

LOS PRIMEROS PLIEGOS POÉTICOS: ALTA CULTURA / CULTURA POPULAR¹

Vicenç BELTRÁN
Universitat de Barcelona

Los estudiosos de la cultura popular, desde los tiempos de Robert Redfield (hace ya tres cuartos de siglo), basan su definición de este concepto en la oposición entre dos niveles culturales de distinta radicación social, la gran tradición y la pequeña tradición²; en nuestros días, citando sus propias palabras, ha sido asumido por Peter Burke como principio metodológico propio: «la gran tradición se cultiva en las escuelas o en las iglesias; la pequeña se desarrolla y mantiene en las comunidades aldeanas, entre los iletrados³». Su estudio se basa en el presupuesto de que fue durante el primer Renacimiento cuando se gestó la cultura popular moderna; pretendiendo en esta investigación alumbrar sus primeros pasos en la letra de molde partiremos, por tanto, de sus concepciones y en particular de su percepción de la sociedad como una dinámica cultural compleja⁴, basculando entre dos polos sociales: usando sus propias palabras, «la diferencia cultural crucial en la Europa moderna se dio entre la mayoría de la población, para quien la cultura popular fue la única, y aquella minoría que, teniendo acceso a la gran tradición, participó en la pequeña como una segunda cultura»⁵. Dicho de otra manera, la gran tradición, la cultura oficial, está reservada a una minoría cuya amplitud cambia con los tiempos, la pequeña tradición, la folklórica, es común a toda la sociedad; este último concepto coincide por otra

¹ Este trabajo se inserta en los proyectos BFF2002-04403-C02-02, BFF-2002-00052 y BFF2003-08655-C03-01.

² De su *Peasant Society and Culture*, Chicago, 1956, p. 41, aunque la obra data de los años treinta.

³ Cito según la versión española, *La cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 62, citando a su vez a Redfield, *loc. cit.*

⁴ Los estudiosos de la cultura popular medieval conciben la sociedad feudal de forma más compleja todavía: «La mia visione della cultura medievale é multipolare (e non solo duale), interazionale (e non sottomessa a flussi univoci), attenta alle mediazioni ed ai mediatori: gli 'intermediari culturali' (...) che svolsero un ruolo essenziale nella dinamica del sistema», según Jean-Claude Schmidt, «Introduzione» a *Religione, folklore e società nell'Occidente medievale*, Roma-Bari, Laterza, 1988, p. 10.

⁵ Burke, *La cultura popular...*, p. 68.

parte con la imagen de «pueblo» con la que operaba Ramón Menéndez Pidal al dar forma a su teoría: «nosotros, cuando empleemos el adjetivo ‘popular’ lo tomaremos siempre aludiendo al sentido más lato de pueblo ‘nación total’, según lo entendía Alfonso el Sabio, para quien pueblo es ‘ayuntamiento de todos los homes comunalmente, de los mayores et de los menores et de los medianos’»⁶.

En cierto sentido, la historia de la cultura europea del último medio milenio ha estado marcada por el crecimiento imparable del ámbito social de la gran cultura y el retroceso paralelo de la capacidad creativa y de la vitalidad de la pequeña cultura, aunque en algunos períodos (el siglo XVIII español, por ejemplo) haya conseguido imponer a las clases altas parte al menos de sus propuestas. Desde mediados del siglo XIX, la alfabetización universal cambió la relación entre ambos términos a favor de la cultura escrita y, por ende, favoreció progresivamente la difusión de la gran cultura entre las clases antes iletradas, que pasaban progresivamente del analfabetismo a la moderna cultura de masas: el resultado fue una movilidad social quizá sin precedentes, que ha venido a caracterizar, en gran medida, la sociedad posterior a la Gran Guerra en los países industrializados. Quizá la crisis de la creación poética oral, en particular del último romancero, sufriera intensamente el impacto de este fenómeno; desde principios del siglo XX, la aparición de los medios audiovisuales de comunicación cambió radicalmente sus condiciones: en nuestros días, la pequeña cultura nace y se desarrolla en laboratorios, como la gran cultura tradicional, y se difunde después a escala planetaria a través de la radio, el cine y la televisión. Pero esta es una historia completamente distinta de la que nos interesa ahora: qué pasaba cuando sólo unos pocos (poquísimos en realidad) sabían leer y la imprenta era el único medio conocido de comunicación de masas a través de la escritura; cómo se establecía en este momento la relación entre ambos niveles culturales y, sobre todo, cómo nació y se desarrolló un circuito innovador de difusión literaria, más específicamente poética, basada en el pliego suelto, concebida desde los parámetros culturales de la pequeña cultura y destinada a sus propios y específicos consumidores.

⁶ «La primitiva lírica europea. Estado actual del problema», primero en *Revista de Filología Española*, 43, 1960, pp. 279-354, que cito por su reimpresión en *Islam y cristiandad. España entre las dos culturas*, ed. Álvaro Galmés de Fuentes, Málaga, Universidad, 2001, *Analecta Malacitana*, Anejos, 33, pp. 543-604 p. 558.

Pedro Cátedra ilustró recientemente la figura de un creador de poesía popular, Mateo de Brizuela, que en el tercer cuarto del siglo XVI se convirtió en autor escasamente ilustrado de un tipo de pliego poético característico de la tradición popular y escasamente vinculado con la gran tradición; la desconfianza de las autoridades y el proceso que se le abrió nos ilustran sobre su personalidad, su libertad de creación y, por ende, sus (no muy buenas) relaciones con el poder, sacándolo de la oscuridad en que normalmente yacen este tipo de escritores⁷. Para los siglos siguientes, la abundancia cada vez mayor de nuestras fuentes de información⁸ y en particular el estudio de Rodríguez Moñino sobre Cristóbal Bravo, temprano vate ciego (1572-1597)⁹ los de María Cruz García de Enterría¹⁰ y de Joaquín Marco¹¹ han dado luz a la personalidad, formación e intereses de estos autores populares, cuya producción dio lugar a un circuito de difusión impresa o, si se prefiere, un negocio editorial específicamente inserto en la pequeña tradición.

¿Cómo nació, se desarrolló y adquirió independencia este tipo de creación literaria? Por suerte, los trabajos bibliográficos en torno a los pliegos poéticos populares del siglo XVI han adquirido un intenso desarrollo desde la labor pionera de Rodríguez Moñino, continuado por los estudios y ediciones de, entre otros, Arthur Askins, Víctor Infantes o María Cruz García de Enterría; ellos nos han facilitado la base para analizar la aparición, las raíces y el desarrollo de una poesía de orígenes populares, concebida y publicada para atender los intereses de las capas menos favorecidas de la población; una población que quizá no debemos identificar todavía específicamente con las capas más bajas de la sociedad, pues tenía capacidad económica para adquirir productos de consumo totalmente prescindibles y los conocimientos necesarios para leer y asimilar unas obras que, en su mayoría, estaban todavía entre las más representativas de la gran tradición.

⁷ Pedro Cátedra, *Inventión, difusión y recepción de la literatura popular impresa (siglo XVI)*, Mérida, Junta de Extremadura-Consejería de Cultura, 2002. Para su presencia en los pliegos sueltos, además de los datos allí presentes, pueden verse las entradas n.º 73-75.5 de Antonio Rodríguez Moñino, *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos. Siglo XVI*, edición corregida y actualizada de A. L.-F. Askins y V. Infantes, Madrid, Castalia, 1997.

⁸ No podemos olvidar aquí los apuntes recogidos por Julio Caro Baroja, *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1988, pp. 53-56, aunque mucho menos precisos que los citados a continuación; ni debemos dejar de lado tampoco los riquísimos materiales de que hizo acopio A. Rodríguez Moñino en la introducción a su *Diccionario Bibliográfico de pliegos sueltos poéticos*, que cito por el *Nuevo diccionario*, pp. 85-125.

⁹ Véase por ejemplo su «Cristóbal Bravo, ruiñeñor popular del s. XVI. Intento bibliográfico (1572-1963)», en *Homenaje al prof. Alarcos García*, Valladolid, Universidad, 1965-1967, vol. II, pp. 411-430.

¹⁰ *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, Colección Persiles, 67, Madrid, Taurus, 1973 cap. III.

¹¹ *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX*, 2 volúmenes, Colección Persiles, 102, Madrid, Taurus, 1977, pp. 119-140.

Para esta aproximación me basaré en las ediciones de pliegos sueltos datables durante la época de los Reyes Católicos, o sea, desde la aparición de los primeros pliegos conservados hasta la muerte de Fernando de Aragón. La política cultural de este reinado ofrece rasgos específicos que en vano buscaríamos en sus precedentes, desde la aparición de una intensa centralización cortesana de la vida literaria, —inimaginable por ejemplo en reinado bipolar de Juan II, con la división de la nobleza en dos bandos irreconciliables, ni en el caos del período de Enrique IV¹²—, hasta la utilización consciente y sistemática de la producción literaria como un instrumento de propaganda monárquica¹³, lo que Pedro Cátedra llamó «la locura informativa de los nuevos tiempos revueltos de los primeros decenios de los Reyes Católicos»¹⁴. Posiblemente, la invención de la imprenta, con la facilidad de difundir gran cantidad de copias de los textos de su interés, fuera una de los factores que facilitaron esta explosión de dirigismo político-cultural con pocos precedentes en Castilla, pero no hemos de ignorar la promoción de otros medios formalmente muy distintos, como la de los romances noticieros¹⁵. Por otra parte, no cabe la menor duda de que los intereses traídos por el cambio de dinastía, con sus nuevos objetivos y más amplios horizontes, más la progresiva alfabetización de capas sociales cada vez más extensas, hubieron de influir notablemente en los condicionantes de la cultura popular.

En esta aproximación me ceñiré pues a los pliegos poéticos producidos durante la época de los Reyes Católicos. Como es bien sabido, la mayor parte de los que conservamos carecen de fecha, a menudo de cualquier modalidad de pie de imprenta, y en consecuencia las dataciones propuestas están sujetas a controversia y, a menudo, de unos autores a otros se producen vacilaciones significativas, hasta saltos de varios decenios; sin embargo, no cabe duda de que los estudios de historia de la imprenta han llegado a un nivel de desarrollo que permite partir de sus hipótesis como una base mínimamente firme. En consecuencia me he basado en el *Nuevo diccionario de*

¹² Véase mi *La canción de amor en el otoño de la Edad Media*, Barcelona, PPU, 1988, pp. 99-100.

¹³ Véase por ejemplo Robert Tate, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, p. 288, Pedro Cátedra, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su Consolatoria de Castilla*, Salamanca, Universidad, 1989, especialmente el capítulo II o mi «La transmisión de las *Generaciones y semblanzas* y la propaganda isabelina», *Anuario Medieval* (New York), 3, 1991, pp. 50-65, etc. El tema es hoy sobradamente conocido.

¹⁴ «En los orígenes de las *epístolas de relación*», en *Las 'Relaciones de sucesos' en España (1500-1750). Actas del primer coloquio internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Alcalá de Henares, Publications de la Sorbonne-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, pp. 33-64, especialmente pp. 44-45.

¹⁵ Véase la compilación de Pedro Correa, *Romances fronterizos. Edición comentada*, 2 vol., Granada, Universidad, 1999; el autor llama la atención sobre su «valor propagandístico, del secuestro de la historia en algunos casos» (p. 16).

pliegos sueltos poéticos, cotejado con otras fuentes¹⁶ y he acogido en la muestra sobre la que trabajo todos aquellos que los estudiosos más solventes sitúan antes de 1516, o bien en fechas imprecisas cuyo año *ante quem* sea como mínimo el de 1515; además he incluido en el elenco dos elegías publicadas inmediatamente después de la muerte de Fernando V de Aragón cuyas motivaciones han de seguir forzosamente los impulsos culturales desarrollados durante su reinado. Se trata de un total de 113 pliegos, y aunque muchas de las fechas propuestas resulten excesivamente flotantes o demasiado imprecisas, podemos considerar el conjunto como una muestra estadística que nos permita trabajar con la esperanza de una cierta fiabilidad en nuestras conclusiones.

El primer bloque que vamos a considerar es el de los pliegos referentes a los acontecimientos relevantes en la vida de los reyes. El más antiguo puede ser el que contiene exclusivamente las «Coplas fechas sobre el casamiento de la hija del Rey despaña con el hijo del emperador duque de bergoña conde de flandes archiduque de autarixa», cuya impresión se atribuye a Fadrique de Basilea en 1496¹⁷ (nº 11 del Anexo). No faltan los elogios al novio, Felipe de Fandes, ni mucho menos a la novia, a cuya descripción física se dedica la cuarta estrofa y la quinta a su atavío, pero se incluyen además las alabanzas de «El gran principe real / que despaña se dezia» y de «... la reyna populosa / o señor y quien la viera / la su vista muy graciosa / era tanto relumbrosa / como sol de vidriera»; curiosamente, el Rey no aparece por ningún lado. Ocupan espacio notable la relación de la embajada de pedida, el intercambio de retratos y, sobre todo, el viaje a Flandes por el puerto de Laredo y la bienvenida que allí dispensaron a la infortunada Juana de Castilla; el segundo grabado, al final del pliego, representa el homenaje del novio, arrodillado ante su dama.

Muy próximas debieron serle las «Coplas fechas a los altos estados de los reys nuestros señores de como salieron a misa con el alteza del muy alto principe e princesa de españa e de los caualleros que con sus altezas salieron», esta vez atribuido a las prensas de Juan de Burgos, del mismo año (número 12)¹⁸. A pesar del título, lo que en realidad se celebra es el séquito que lució «para el alto casamiento» de los príncipes; como regla general, se dedica una estrofa a cada magnate, entre los que figuran no sólo los principales títulos de Castilla, sino también el heredero de Navarra y los príncipes granadi-

¹⁶ Véase en el anexo la relación de las fuentes esenciales.

¹⁷ Edición facsimilar de Antonio Pérez Gómez en *Incunables Poéticos Castellanos*, VIII, *Tercera floresta de incunables*, Valencia, Tipografía Moderna, 1958, nº 2. En estas notas bibliográficas no pretendo ser exhaustivo, sólo facilitar la referencia de las ediciones que me han permitido en cada caso el acceso directo a los textos. En este aspecto, el lector interesado encontrará cuanto precise en la sección correspondiente del *Nuevo diccionario*.

¹⁸ Edición facsimilar de Antonio Pérez Gómez en *Incunables Poéticos Castellanos*, VI, *Primera floresta de incunables*, Valencia, Tipografía Moderna, 1957, nº 3.

nos. El elogio de la casa real no aparece hasta la última estrofa: «La alta prosperidad / la nobleza en quien consiste / tan grande deydad / no la vio la christiandad / como aqueste que tu viste / o señor como quesiste / remediar *nuestros* dolores / enla tierra tu nos diste / vn señor estableciste / sobre todos los mayores»; quizá por eso el pliego se abre con el grabado de un rey sentado en su trono, rodeado de cortesanos.

No es posible detenernos en la descripción de cada pliego; baste para nuestro objetivo señalar que existen un nutrido grupo de este mismo tipo: uno, hoy perdido, atribuido a Hernán Vázquez de Tapia, celebra la boda de Margarita de Austria con el Príncipe Juan (nº 15), y otros dos, bien conocidos, cantan la muerte del mismo príncipe, uno de Juan del Encina¹⁹ (nº 17) y otro del comendador Román²⁰ (nº 16). Existe otro sobre «el recebimiento *que se fizo al rey don fernando en valladolid*», atribuido a «don luys soto: criado del muy magnifico señor don Alonso enriquez obispo de Osma», salido de las prensas de Diego Gumiel en 1509 (nº 34)²¹, el «Testamento de la reyna doña Ysabel nueuamente trobado por Jeronimo del enzina» acompañado por un «Juyzio nueuamente hecho por Pedro de frias», dos obras indudablemente orquestadas por los partidarios de Fernando²² (nº 51), el «recebimiento *que le hizo al muy alto ... señor el rey don Fernando ... enla villa de Valladolid*» (nº 74)²³ y las dos elegías que se publicaron a la muerte del Rey Fernando, una anónima de Sevilla, Juan Varela de Salamanca²⁴ (nº 112) y otra del canónigo sevillano Polo de Grimaldo (nº 113)²⁵.

¹⁹ Edición facsimilar cerrando la de su *Cancionero*, Madrid, Real Academia Española, 1928, reimpresión de 1992.

²⁰ Edición facsimilar de Antonio Pérez Gómez en la *Tercera floresta de incunables*, nº 4.

²¹ Edición de Ángel Gómez Moreno en su *El teatro medieval castellano en su marco románico*, Madrid, Taurus, 1991, pp. 151-158.

²² El pliego se conserva en la Biblioteca Nacional de París, Yg 108. El brevísimo testamento hace mención explícita de la regencia que la Reina encomendó a Fernando («Dexo la reyna y heredera / dela casa de castilla / Y él sea gouernador...») y de sus intereses dinásticos («La conquista de Jerusalem / y el soldan y la turquia / ala casa de aragon / pues que le pertenecia»); el «Juyzio» apela sin lugar a dudas al liderazgo de Fernando: «Leuantate generoso / rey de toda la españa...»); por otra parte, en la segunda obra se hace mención del año 1508 como el de la profecía. Su contenido bien merece una análisis a la luz de los conflictos políticos derivados de la muerte de Felipe el Hermoso y la ausencia de Fernando en Nápoles.

²³ Facsímil de Luis de Soto, *El recibimiento. 1513*, El Jardín de la Memoria, nº 1, Madrid, El Crotalón, 1982.

²⁴ B. Dutton Brian Dutton, *El cancionero del siglo XV c. 1360-1520*, Salamanca, Universidad, 1990-1997, 18*EF, donde consta sólo la referencia bibliográfica. El texto puede verse en María Cruz García de Enterría, *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Municipal de Oporto*, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1976, nº 6. Tras un encuadre alegórico del más puro estilo latinizante, sigue lo que A. Rodríguez Mofino describe gráficamente como «el prosaísmo enumerativo de las disposiciones testamentarias» en su «Los pliegos poéticos de Oporto (siglo XV)», cuaderno anejo al facsímil, p. 9.

²⁵ Dada a conocer por Giuseppe Mazzocchi, que la publicó en facsímil y edición crítica en su *Elegía sobre la muerte del muy alto et muy catholico principe et Rey Nuestro Señor don Fernando...*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999. Seguramente, sería también una elegía el pliego de Francisco Fuertes que conocemos sólo a través de Hernando Colón (*Nuevo diccionario*, 208).

A su lado y a su mismo nivel, como veremos en seguida, hay que situar un pequeño grupo de pliegos sobre sucesos relevantes de la historia política del momento: uno, perdido, sobre la «Conquista del reyno de Granada, en coplas», que empieza (o empezaba) «Año de ochenta y dos» (nº 3), la «Carta de la gran victoria y presa de Oran»(nº 35)²⁶ y el «Psalmo de Bartholome de Torres Naharro: en la gloriosa Victoria: que los Españoles ouieron contra Venecianos» (nº 78)²⁷.

En conjunto, este tipo de pliegos alcanza la significativa cifra de trece, el 10 % de nuestro corpus. Desde cierto punto de vista podríamos identificarlos con el actual periodismo y creer que estaban destinados a alimentar la curiosidad de un público muy amplio, tanto por el prestigio de las personas involucradas como por la trascendencia de los actos políticos representados; pero no podemos olvidar que según perspectivas historiográficas recientes y ya notablemente arraigadas en los estudios medievales, estos sucesos y más en particular, por interesarnos aquí, la celebración de bodas regias, la participación real en ceremonias religiosas, la muerte del Rey y sus exequias, las entradas reales, las recepciones de embajadas y las conmemoraciones de sus victorias forman el eje de un discurso simbólico de propaganda y legitimación monárquica de especial significación en la Europa medieval: «ritos y ceremonias políticas contribuyen a establecer, confirmar o, a veces, a transformar las relaciones de poder existentes entre aquellos que protagonizan, aunque en niveles distintos, tales acontecimientos, en definitiva, entre los gobernantes y los gobernados (...) No hay que olvidar, tal como ya señalase Maquiavelo, que gobernar es, en esencia hacer creer, siendo indudable que la escenografía desplegada por las ceremonias políticas constituye un método incuestionable de hacer creer en la legitimidad del poder político de quien lo ostenta»²⁸. Más concretamente, y el palabras de Elisa Ruiz, «la idea del fomento de la cultura y del mejoramiento del nivel de preparación de los súbditos se compatibilizó con la consecución de otros objetivos tendentes a legitimar la propia dinastía; a reforzar el papel de la corona; a implantar el ideario político; a

²⁶ Para los hechos históricos involucrados, véase María Isabel Hernández González, *El taller historiográfico: 'Cartas de relación' de la conquista de Orán (1509) y textos afines*, London, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 1997, donde se ocupa de este pliego en las pp. 16-17. Fue publicada por Antonio Paz y Mélia, *Opúsculos literarios de los siglos XIV al XVI*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1892, pp. 327-329.

²⁷ Edición de Miguel Ángel Pérez Priego en Bartolomé de Torres Naharro, *Obra completa*, Madrid, Biblioteca Castro, 1994, pp. 133-139.

²⁸ José Manuel Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, Nerea, 1993, p.1.

difundir todas las innovaciones legislativas y administrativas; y a establecer un consenso y una obediencia a sus reales personas»²⁹.

Es indudable que existía un interés público por este tipo de acontecimientos y que estos pliegos debían tener una venta asegurada; sin embargo no creo exagerar si propongo que reflejan, ante todo, los intereses de la monarquía, su intrínseca necesidad de legitimación. La importancia que adquirió la propaganda política en este período no se debió sólo a la habilidad de los Reyes que, sin duda, la tuvieron en grado extremado; no podemos olvidar que habían recibido la corona después de una guerra civil, como candidatos de uno de los bandos nobiliarios en lucha, como consecuencia de las repetidas capitulaciones de Enrique IV ante su levantisca nobleza y con la oposición de su hija, la princesa Juana, a la que, a pesar de la vergonzosa denuncia de ilegitimidad de su propio padre, habremos de considerar su hija y heredera legítima³⁰. El imaginario histórico español comienza, paradójicamente, aceptando como buenos los argumentos de esta intensa campaña de legitimación y propaganda; el conjunto de los éxitos en la gestión de estos Reyes resultó tan favorable que se ha erigido en el cénit de la historia de España o, al menos en su piedra basilar; pero las cosas, en aquel momento, eran de otra manera, y la oposición interna fue tan poderosa que Fernando, a la muerte de Isabel y contra la decisión expresa de su testamento, hubo de dejar el poder a Felipe el Hermoso.

No puede extrañarnos, por tanto, la aparición de otros textos que interesaban también directamente al círculo regio; me refiero por ejemplo a la «Crianza y virtuosa doctrina» de Pedro Gracia Dei (nº 5)³¹, una alabanza literalmente desmadrada de la Reina Isabel, del estilo de las que a ella debían gustarle, pues fueron una constante entre los poetas de su tiempo³². También es una alabanza, aunque formalmente acogida al género del *Regimiento de Príncipes*, el poema de este mismo título compuesto por Gómez Manrique, y que figura

²⁹ «El poder de la escritura y la escritura del poder», *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, ed. José Manuel Nieto Soria, Madrid, Dykinson, 1999, pp. 275-313, especialmente p. 301.

³⁰ No duda en aceptarlo un historiador tan poco sospechoso como Tarsicio de Azcona, *Juana de Castilla, la mal llamada Beltraneja (1462-1530)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998: «Juana no fue ni bastarda, ni hija de un consentidor», como afirma en la p. 141. Las conclusiones en su conjunto son un valiente alegato de honestidad intelectual, especialmente digno de nota en un historiador tan devoto de Isabel la Católica.

³¹ Publicada en Paz y Méliá, *Opúsculos*, pp. 392-426 y en facsímil en la *Primera floresta de incunables*, nº 2.

³² Baste citar el loor desenfrenado que incluyó Diego de San Pedro en su *Laureola y Liriano*, «La más alta maravilla» (véase la edición de Keith Whinnom, Diego de San Pedro, *Obras completas*, vol. I, col. Clásicos Castalia, 54, Madrid, Castalia, 1973, pp. 93-100) o la ímpia canción de Antón de Montoro, «Alta reina soberana» (véase la edición de Marcella Ciceri y Julio Rodríguez Puértolas, *Cancionero*, Salamanca, Universidad, 1990, nº 73 y la nota correspondiente). Para la relación de la Reina con los poetas, véase Royston O. Jones, «Isabel la Católica y el amor cortés», en *Revista de Literatura*, 21, 1962, pp. 55-64.

entre los más antiguos que conservamos (nº 1). Ciertamente, tanto Gracia Dei como don Gómez pudieron haber promovido la publicación de estas obras *motu proprio*, por el simple deseo de halagar a la Corona de cuya generosidad vivían en sus tan diferentes puestos o, como propone Víctor Infantes, pudo ser «movido su impresor, Antón de Centenera, por un elocuente gesto de agradar a los reyes»³³; pero no deja de ser un indicio de cuáles y cuántos fueron los caminos que llevaban al enaltecimiento de su figura o, dicho de otra manera, del interés de la Monarquía en promover esta vía de legitimación política.

Probablemente en este programa publicitario deberemos incluir también el «Juyzio fecho por francisco diodato astrologo famoso de la ciubdad de luca del año de m. d. xj. y del año de m. d. xij en el qual dize grandes cosas que han de acaecer en estos dos años. y en especial de la vitoria del muy alto y muy poderoso rey de hespaña» (nº 40). Aunque no he podido verlo³⁴, el título permite atribuirle el deseo de enaltecer la figura regia o su intervención en Italia; por otra parte, la profecía fue en este período un instrumento de evidente intencionalidad política³⁵. Son los mismos argumentos que permiten incluir en esta sección la glosa de Hernando de Pulgar a las *Coplas de Mingo Revulgo*, publicadas nada menos que tres veces (nº 24, 33 y 36) en pocos años, 1502, 1506³⁶ y 1510, un claro alegato contra el reinado de Enrique IV: el comentario a la estrofa III concluye que «ovo gran infortunio en cobrar el pastor que cobró, porque andando envuelto con mozos, no curaba de regir»; si bien en su desarrollo alude sólo vagamente a «los vicios y deleites» y los «actos de delectación carnal», sería absurdo no recordar las tachas sexuales de que se acusó al Rey, pero la estrofa siguiente es más explícita, «el rey sigue sus

³³ Víctor Infantes, «Edición, literatura y realza, apuntes sobre los pliegos poéticos incunables», en *Literatura hispánica, Reyes Católicos y descubrimiento. Actas del congreso internacional sobre literatura hispánica en la época de los Reyes Católicos y el descubrimiento*, Barcelona, PPU, 1989, pp. 85-98, especialmente p. 88; no puede tomarse por una mera expresión encomiástica, a la luz de los datos que aporta. Por mi parte, insistí en otro lugar en la estrecha vinculación entre los proyectos editoriales de Centenera y la Corte (*Coplas que hizo Jorge Manrique a la muerte de su padre. Edición crítica con un estudio de su transmisión textual*, Barcelona, PPU, 1991, especialmente p. 32).

³⁴ Dutton, *Cancionero*, 11*FD, como suele con los pliegos sueltos y en otros casos igualmente difíciles de explicar, no publica gran parte de los textos que en su momento eran aún inéditos.

³⁵ Véase ante todo el clásico José Pou Martí, *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes (siglos XIII-XV)*, Vic, Editorial Seráfica, 1930, hoy reeditado con estudio preliminar de Albert Hauf i Valls, Alacant, Institut de Cultura J. Gil-Albert, 1996, y los más recientes José Guadaluja Medina, *Las profecías del Anticristo en la Edad Media*, Madrid, Gredos, 1996, p. 113 («Los textos proféticos conservados..., lo más frecuente es que aludan a realidades sociales y políticas, donde los hombres ocupan el primer lugar», p. 113), Paola Guerrini, *Propaganda política e profezie figurate nel tardo Medioevo*, Napoli, Liguori, 1997 y, muy en particular, Eulàlia Duran, *Profecia i poder al Renaixement. Texts profètics catalans favorables a Ferran el Catòlic*, Valencia, Tres i Quatre, 1997.

³⁶ De este ejemplar hay facsímil en María Cruz García de Enterría, *Pliegos poéticos españoles en bibliotecas de Portugal*, 2 vol., Madrid, Joyas Bibliográficas, 1982, nº 8.

deleites y olvida el cuidado que debe tener del regimiento»³⁷. Aunque no podamos afirmar que la iniciativa editorial partiera de la misma Corona, la intencionalidad de la obra, la personalidad del cronista regio y su dependencia de los Reyes permite vincularla claramente a su programa publicitario. Tenemos por tanto cuatro títulos, seis pliegos en total, directamente o indirectamente vinculables al servicio real que junto a los trece anteriores nos elevan esta cifra a diecinueve, el 16,8 %. A la vista de estos datos, no me cabe la menor duda de que fue la Corona la institución más directamente interesada no ya en controlar la imprenta incunable sino en su uso directo como instrumento de dominación ideológica. Aunque resulta marginal a estos efectos, quisiera llamar la atención sobre el pliego nº 89 del Apéndice, que incluye un romance sobre la muerte de Felipe I; pero dado que su función es la de completar un pliego con otros dos textos del mismo género, sin que sea el poema de apertura, lo considero adventicio a este grupo y lo excluyo de él. Lo mismo hago con el pliego nº 86, donde un «Salterio e Rosario de Nuestra S^a» son completados «con la toma de Oran e guerra de Italia y nauarra en coplas»; habiéndose perdido el ejemplar, del que sólo tenemos la noticia de Hernando Colón, no podemos calibrar hasta qué punto el aspecto político podía dominar el conjunto y habremos de juzgar que este no fue el objetivo primero de su publicación.

Dicho lo cual, quisiera llamar la atención sobre los autores de algunas obras, en su mayoría religiosas, que vieron la luz por estos mismos años. De este tema, tenemos en primer lugar las «Trobas dela gloriosa pasion... endereçadas alos muy altos serenissimos y muy poderosos los rreyes *nuestros* señores... y despues por mandamiento desus altezas fue acabada la dicha pasion», del Comendador Román (nº 6); en este caso concreto no es sólo la personalidad del autor, sino lo explícito de la rúbrica y la amplitud del elogio regio con que empieza la obra, sus primeras dieciocho estrofas³⁸, la confirmación de hasta qué punto pudo estar su publicación vinculada con la corte. De Fray Ambrosio Montesino, ligado a la corte y la persona de los reyes por sus dedicatorias a ambos, por la contabilidad de sus gastos corrientes, por su posición de confesor de la Reina y por sus relaciones con otros personajes de la misma³⁹, tenemos tres impresiones en pliegos sueltos (nº 18, 53 y 89, un texto suyo aparece además como

³⁷ Cito por la edición de Jesús Domínguez Bordona, Fernando del Pulgar, *Letras. Glosa a las Coplas de Mingo Revulgo*, col. Clásicos Castellanos, 99, Madrid, Espasa-Calpe, 1958, pp. 157, 158 y 160 respectivamente.

³⁸ Véase Comendador Román, *Coplas de la Pasión con la Resurrección*, ed. Giuseppe Mazzocchi, Firenze, La Nuova Italia - Facoltà di Lettere e Filosofia, 1990.

³⁹ Véanse los datos recogidos por Ana María Álvarez Pellitero, *La obra lingüística y literaria de Fray Ambrosio Montesino*, Valladolid, Universidad, 1976, pp. 15-35 y Julio Rodríguez Puértolas, *Cancionero de Fray Ambrosio Montesino*, Cuenca, Diputación Provincial, 1987, pp. 13-26.

remate del número 55), de fray Íñigo de Mendoza, también estrechamente vinculado a la Reina y su confesor⁴⁰, tenemos otros dos pliego (nº 31 y 88)⁴¹.

Sin embargo, quizá el caso más conocido, sistemático y peculiar de cómo los autores podían usar este nuevo sistema para la difusión de su obra, nos lo da Juan del Encina; en cierta manera, se había dado con la piedra filosofal que tanto preocupó a los escritores medievales: asegurar la fidelidad en la transmisión. Con la imprenta, la promoción directa de sus ediciones permitía saturar el mercado con productos perfectamente controlados, aunque pronto habría de enturbiar el panorama la llegada de las impresiones piratas. El caso de este poeta y la trascendencia de su *modus operandi* han sido puestos de relieve por Víctor Infantes, pues sólo para el período que aquí nos interesa, y sin contar el pliego a la muerte del Príncipe don Juan (nº 17) son diez los pliegos donde su obra domina y que se acogen a su nombre desde la rúbrica general (nº 41, 49, 52, 54⁴², 55, 62, 63, 80⁴³, 83 y 111), más otros donde alguno de sus poemas ha sido usado para completar un pliego dedicado a otros autores o temas, como es el caso de los nº 42, 47, 61, 79, 107 y 109. Además debió existir un pliego con los «Disparates» de Juan del Encina⁴⁴, pues fueron imitados por unos «Disparates contrarios de los de Juan del Encina fechos por Alvaro de Toro» (nº 57), publicados por Jacobo Cromberger en 1511-1515.

Aunque en su análisis de este proceso editorial Víctor Infantes sólo se ocupa de las ediciones líricas, sus conclusiones: en primer lugar, éstas hubieron de ser controladas, cuando no directa-

⁴⁰ Véanse los datos recogidos por Julio Rodríguez Puértolas en la introducción a Fray Íñigo de Mendoza, *Cancionero*, Col. Clásicos Castellanos, 163, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, pp. xiv-xviii y en su *Fray Íñigo de Mendoza y sus Coplas de Vita Christi*, Madrid, Gredos, 1968, cap. I.

⁴¹ *Tercera floresta de incunables*, nº 5.

⁴² En el *Cancionero* de Juan del Encina sólo figura la última composición; la primera no la encuentro en los repertorios poéticos (ni fue reimpressa en los pliegos del s. XVI) y la segunda puede ser un *dezir* de Diego Palomeque que transmiten numerosos cancioneros manuscritos (Dutton, *Cancionero*, ID0510). La tercera aparece en numerosos pliegos, siempre sin atribución, y la cuarta se atribuye a Juan del Encina en LB1 (Dutton, *Cancionero*, ID1140); ambas fueron acogidas en la edición de su *Obra completa* por M. A. Pérez Priego, Madrid, Biblioteca Castro, 1996, pp. 1039-1041.

⁴³ Curiosamente, este parece el único pliego de Juan del Encina cuyo nombre no figura en la rúbrica general.

⁴⁴ El *Nuevo diccionario* incorporaba para este período el pliego 176.5 con esta obra (véase también Infantes, «Hacia la poesía impresa. Los pliegos sueltos de Juan del Encina: entre el cancionero manuscrito y el libro poético», en *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, ed. Javier Guijarro Ceballos, Salamanca, Universidad, 1999, pp. 82-99, especialmente pp. 87-88) pero Víctor Infantes, que ha tenido la gentileza de pasarme una serie de notas cronológicas dispuestas para su incorporación a la nueva edición del *Diccionario*, me comunica que debe eliminarse, y que el 177 es también posterior.

mente promovidas por el autor⁴⁵, en segundo lugar, que los géneros preferidos fueron «poesía religiosa y amorosa, disparates, romances, coplas con villancicos muy divulgados, villancicos de tópicos sentimentales y pastoriles, etc»; yo subrayaría que todas estas son variedades de la producción poética situadas en la parte más baja del registro cortés, a diferencia de la elegía a la muerte del príncipe Juan, en cultos versos de arte mayor. Aspecto implícito por otra parte en sus conclusiones: predominan las «formas estróficas de marcado carácter popular, en arte menor, con marcada tendencia a estructuras de fácil lectura (y recitación)»⁴⁶. Casi lo mismo puede decirse de las dos piezas dramáticas contenidas en nuestra relación, la «Egloga representada en la noche postrera de carnal» (nº 80) y la «Egloga trobada», que versa sobre el poder del amor (nº 41, 83 y 111): la primera se ajusta a un tema clásico de lo que hoy venimos considerando, quizá sin mucha razón, cultura popular, la segunda tiene como protagonista a un pastor y un escudero, sin que falte el registro popularizante del sayagués.

Como veremos a continuación, creo que estas publicaciones de Juan del Encina son sintomáticas de la orientación que va a seguir el pliego poético en este período. Pero no olvidemos que nos las tenemos con un hombre estrechamente vinculado a los Reyes; en el período de estas publicaciones, a partir de 1510, no sólo realizó largas estancias en Málaga, sino que por encargo de su Cabildo catedralicio, del que formaba parte, viajó repetidamente a la Corte y esta es también la época en que una parte sustancial y muy sugestiva de su poesía de nueva creación pasó al *Cancionero Musical de Palacio*, el repertorio, como es bien sabido, de la capilla regia. Tampoco hemos de olvidar que las armas regias encabezan por lo general las nuevas impresiones de su *Cancionero* desde principios de siglo⁴⁷. Las ediciones de Juan del Encina, aunque muy probablemente partieran a menudo de su propia iniciativa, forman parte del amplio abanico de difusión impresa de la producción cortesana en su más estricto sentido, seguramente a un nivel muy próximo al que revelan las figuras de los dos predicadores de la Reina, Montesinos y Mendoza.

Es mi parecer que entre los pliegos atribuibles al círculo regio habremos de incluir también el nº 97: la obra que lo encabeza, y a la que refiere la rúbrica general, es el «Conjuro de amor» de Costana⁴⁸,

⁴⁵ Lo mismo sucede con su *Cancionero* de 1496, como puse de relieve en mi «Tipología y génesis de los cancioneros. El *Cancionero* de Juan del Encina y los cancioneros de autor», en *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, pp. 27-54.

⁴⁶ «Hacia la poesía impresa...», especialmente p. 93.

⁴⁷ Para estos aspectos, véase mi «Dos *Liederblätter* quizá autógrafos de Juan del Encina y una posible atribución», en *Revista de Literatura Medieval*, 7, 1995, pp. 41-71, especialmente pp. 34-35.

⁴⁸ Véase B. Dutton, *Cancionero del siglo XV*, ID0873.

hombre del entorno inmediato de la Reina⁴⁹; contiene también la «Nao de amor» del comendador Escrivá, vinculado, cuanto menos, al círculo del virrey de Nápoles Pedro de Toledo, otro poema del Ropero, siempre cerca del poder, y un «Bauberte» que no es sino Gauberte, autor de cancionero a quien hemos de identificar, a mi parecer, con el cronista de Aragón Fabricio Gauberte de Vagad⁵⁰. Con este pliego, a mitad de camino entre la corte regia y las señoriales, podemos iniciar una segunda serie, la de los poetas cuya vinculación con la corte real no nos consta, pero que sabemos relacionados con los magnates y que se integran de lleno en el núcleo central de la cultura cortés.

En este ámbito, y promovidos quizá por los mismos autores o por los círculos que los patrocinaban, hemos de incluir con cierta seguridad los dos pliegos de Diego de San Pedro, su *Pasión trovada* y «Las siete angustias de nuestra señora» (nº 10 y 56). Y se trata de un grupo nutrido, pues incluye además «Las ciento y cinquenta del laberinto» de fray Juan de Padilla, poema en loor del Duque de Cádiz Don Rodrigo Ponce de Leon (nº 8), a cuya familia sabemos intensamente preocupada por el enaltecimiento de su linaje a través del patronazgo literario⁵¹, el «Triumpho Raymundino Coronation en que las antigüedades de la Ciudad Salamaca [sic] se celebran Caualleros mayorados [sic] muchos generosos y claros varones armas isignias historias y blasones se describen» (nº 71), dedicado a Luis Zapata, de formulación inequívocamente caballeresca y aristocrática, la «Metafora en metros: que fizo Quiros al señor Juan fernandez deredia⁵² siendo

⁴⁹Véase mi «La Reina Católica, los poetas y el limosnero. La corte literaria de Isabel la Católica», en *Actas del VIII Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 22-26 de Septiembre de 1999, ed. M. Freixas, S. Iriso, F. Fernández, Santander, Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria-Año Jubilar Lebaniego-Asociación Hispánica de Literatura Medieval, 2000, vol. I, pp. 353-364. Remito por comodidad a las referencias reunidas para estos poetas en mi *Poesía española. 2. Edad Media: lírica y cancioneros*, Barcelona, Crítica, 2002.

⁵⁰ La atribución de este mismo poema es correcta, Gauberte, en las dos ediciones del *Cancionero general* según Dutton, *Cancionero*, ID6759. Para su identificación con el cronista, véanse los datos que aporté en «The Typology and Genesis of the 'Cancioneros': Compiling the Materials», en *Poetry at Court of Trastámaran Spain. From the «Cancionero de Baena» to the «Cancionero General»*, Tempe, Arizona, Medieval and Renaissance Texts and Studies, 1998, pp. 19-46, especialmente pp. 36-37, revisado y ampliado en «Tipología y génesis de los cancioneros. La organización de los materiales», en *Estudios sobre poesía de cancionero*, ed. C. Parrilla y J. I. Pérez Pascual, Noia, Toxosoutos, 1999, pp. 9-54, especialmente pp. 50-52. Para algunos aspectos en la obra de este poeta, puede verse Víctor de Lama, «La poesía amatoria de Gaubert: el *carpe diem* en la poesía cortesana del siglo XV», en *Revista de Literatura Medieval*, 5, 1993, pp. 159-177.

⁵¹ Véase Juan Luis Carriazo Rubio, *La memoria del linaje. Los Ponce de León y sus antepasados a fines de la Edad Media*, Sevilla, Universidad, 2002 y su «Algunas consideraciones sobre la Historia de los hechos del Marqués de Cádiz y Juan de Padilla el Cartujano», en *Bulletin of Hispanic Studies* (entrega de Liverpool), 77.

⁵² Para esta primera etapa en la producción de este autor véase Estela Pérez Bosch, «Juan Fernández de Heredia, poeta del *Cancionero general*», en *Cancioneros en Baena: Actas del II Congreso Internacional 'Cancionero de Baena'. In memoriam Manuel Alvar*, ed. de Jesús Serrano, Baena, Ayuntamiento, 2003, vol. II, pp. 261-286.

seruidor de la señora geronima Beneyta estando ella en vn lugar que se llama alcaçar», lugar que quizá podamos identificar con el desaparecido Palacio Real de Valencia (nº 90) y que, en todo caso, nos lleva hacia sus círculos aristocráticos, tan productivos en este periodo; lo encontramos parcialmente repetido en el número 99, de carácter similar a pesar de ir encabezado por un romance. A este apartado pertenece también el nº 100, donde entrevemos el patrocinio del Conde de Oliva, y las «Coplas hechas por Christobal de Pedraza, criado del illustre y muy magnifico señor Duque de Arcos», de tema religioso (nº 104). Es también aquí donde deberemos situar las «Coplas hechas a la natiuidad de nuestro señor Jesu *Cristo*», obra de Juan Álvarez Gato a pesar de haberse omitido el nombre del autor (nº 93)⁵³ y quizá pertenezca asimismo a este entorno Núñez, de quien se usaron dos romances para completar otros tantos pliegos (nº 102 y 105) y tampoco me cabe ninguna duda de qué ambiente promovió el pliego nº 23, «Egloga interlocutoria: gaciosa y por gentil estilo nueuamente trobada por Diego de auila: dirigida al muy ilustrissimo gran capitan»⁵⁴. Citaré por fin un perdido «Loor del cardenal fray Francisco Ximenez» (nº 37), cuyo patronazgo literario e intelectual no ofrece dudas⁵⁵.

Aunque nuestro desconocimiento casi total del personaje nos impida excesivas precisiones, pertenece también al ámbito aristocrático Garcí Sánchez de Badajoz⁵⁶, cuyo poema más emblemáticamente cortesano es el «Infierno de amadores» (nº 72); de él conservamos también otro pliego con «Las maldiciones dichas clara oscura» (nº 73). Cortesanos en sentido amplio son también cierto número de pliegos que publicaron obras atribuidas a los más significativos poetas del siglo XV: las Coplas de Manrique a la muerte de su padre, exentas (nº 2, 9 y 69) y con el comentario de Alonso de Cervantes (nº 21 y 27), que habría de convertirse en todo un best-seller del siglo XVI. En este mismo contexto cultural, las «Coplas de los pecados mortales»

⁵³ Identificación de Dutton, *Cancionero*, ID3153.

⁵⁴ Es el primer ítem estudiado en Víctor Infantes, «Poesía teatral en la corte: historia de las *Églogas* de Diego Guillén de Ávila y Fernando del Prado», en *The Age of the Catholic Monarchs*, pp. 76-82. El texto puede verse en Eugen Kohler, *Sieben spanische dramatische Eklogen*, Gesellschaft für romanische Literatur, 27, Dresden, Max Niemeyer, 1911, pp. 236-266; el elogio del Gran Capitán es explícito (y desmesurado) en los vv. 535-565, seguido de una alabanza de Pedro de Acuña, «Prior de Prioros».

⁵⁵ Véase Felipe Fernández-Armesto, «Cardinal Cisneros as a Patron of Printing», en *God and Man*, ed. Derek Lomax & David Mackenzie, Warminster, Aris & Phillips, 1989, pp. 149-168.

⁵⁶ En este sentido ha coincidido recientemente Emilio Ros-Fábreas, «Badajoz el Músico' y Garcí Sánchez de Badajoz. Identificación de un poeta-músico andaluz del Renacimiento», *Música y literatura en la España de la Edad Media y del Renacimiento (Mesa redonda 15-16 de junio de 1998)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2003, pp. 77-92, que lo identifica con Badajoz el músico cuya obra está presente en el *Cancionero Musical de Palacio*, aunque su posicionamiento en los círculos aristocráticos estaba ya asegurada en el estudio introductorio de Patrick Gallagher a su *The life and works of Garcí Sánchez de Badajoz*, London, Tamesis Books, 1968.

de Juan de Mena se publicaron una vez con la continuación de Jerónimo de Olivares (nº 26) y otras dos veces con la de Gómez Manrique (nº 19 y 25); la edición hubo de ser ajena al entorno del recién fallecido poeta, pues en la portada se usa exclusivamente el nombre de Mena como reclamo. Dado el estrecho margen cronológico, la edición de Jerónimo de Olivares pudo haber sido motivada por la de don Gómez, cuyo éxito debió facilitarla. Por estos años se publica también el «Bías contra Fortuna» del Marqués de Santillana (nº 22, 38 y 48) y el nombre del vate fue usado en vano al atribuirle el mal llamado «Villancico a tres hijas suyas»⁵⁷ (nº 61). Habrá que añadir, para cerrar este capítulo, dos pliegos enigmáticos y perdidos, el «Arte poetica castellana en coplas fecha por Joan de mena» (nº 85) y las «Coplas de un viejo e el amor» (32), así como el pliego con «Cartas e coplas para requerir nuevos amores» (nº 92), enteramente cortesanas⁵⁸ y la «Almoneda de passiones de vna señora en coplas» (nº 29), quizá inspirado en Juan del Encina; en algún sentido habrá de tener también carácter cortesano, como expondré más adelante, el pliego de burlas cuya rúbrica se acoge al nombre del Conde de Paredes (nº 70⁵⁹).

Hemos introducido en el apartado de obras cortesanas las «Coplas sobre los pecados mortales» de Juan de Mena y el «Bías» de Santillana, de inspiración moral en un caso, religiosa en otro, porque lo fueron sus autores y el entorno poético en que se gestaron, aunque bien pudieran haber iniciado un capítulo sobre los temas de cultura ética y clásica en la Castilla del siglo XV. Es bien sabido que ambas preocupaciones fueron nucleares en la producción cortés desde el *Cancionero de Baena*, y que focalizaron también la creación de ambos autores; y lo mismo cabe decir de las *Coplas* de Manrique, redimensionadas por la glosa de Alonso de Cervantes al nivel de alta poesía erudita. El hecho de que la erudición religiosa, ética y clásica interesaba sobremanera a las clases aristocráticas, desde la época, si se quiere, del Canciller Ayala, pero más intensamente desde el reinado de Juan II, no ha de asombrar a nadie; por eso considero conveniente asimilar a esta larga serie algunas obras menos estrictamente vinculadas a los tópicos cortesanos: me refiero al pliego de tema clásico «Despues que los griegos destruyeron a troya... helisadido... embiole esta carta llena de quexas: porque ella delibero de se matar por la aborrecencia y burla de Eneas...» (nº 95). También

⁵⁷ Como ya expuse en mi *Poesía española. 2. Edad Media: lírica y cancioneros*, nº 118, me atengo por numerosas razones al indiscutible dictamen de Margit Frenk, «¿Santillana o Suero de Ribera?», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 16, 1962, p. 437.

⁵⁸ Publicado por Dutton, *Cancionero*, 15*CC y facsímil de M. C. García de Enterría, *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Nacional de Lisboa*, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1975, nº 8.

⁵⁹ Publicado por Dutton, *Cancionero*, 12*CP.

destinado a atender las demandas, más prácticas, del grupo social dominante, que siempre se había preocupado por estos temas⁶⁰, ha de entenderse el perdido «Regimiento de la salud, en coplas» (nº 110).

El resultado de este balance es inequívoco: si diecinueve pliegos podían ser producto directo o indirecto de los intereses regios, con otro par que incluían, en posición secundaria, productos de la misma especie (nº 86 y 89), otros cuarenta y nueve son inspirados en el ámbito cortés y su producción aparece en posición secundaria en otro pliego (nº 61); sesenta y ocho pliegos sobre ciento trece, casi dos tercios del total, vehiculan prioritariamente autores, obras y contenidos del entorno cortesano. Obviamente la conclusión no tiene nada de novedosa; ya lo había anunciado Víctor Infantes al hacer balance de los promotores de la imprenta en la época incunable: «en los primeros momentos y con cierta intensidad después se busca y se persigue el mecenazgo como soporte editorial de las obras: Iglesia, nobleza, universidad, y más tarde los reyes son los estamentos —en realidad, los únicos estamentos— que van a financiar los textos que se editen»⁶¹. Ciertamente, publicar un pliego no exigía la inversión de un misal o de un gran cancionero como el *General*, pero los poderosos siempre habían reforzado su posición y consolidado sus privilegios a través del mecenazgo y las cosas no tenían por qué cambiar profundamente, de forma inmediata, tras la introducción de la imprenta; por otra parte, no nos hemos de engañar: los que sabían leer, los que tenían capacidad adquisitiva para productos tan inútiles en la vida diaria, aunque fuesen baratos, eran los grupos privilegiados; en contrapartida, la asimilación de la cultura cortés había sido tradicionalmente un instrumento para acercárseles o para integrarse entre ellos, elevándose en la escala social⁶².

⁶⁰ Jaume Aurell, *Els mercaders catalans al quatre-cents*, Lleida, Pagès, 1996, pp. 178-179 analiza las lecturas de tratados médicos por los mercaderes barceloneses durante el siglo XV y constata la existencia de un interés elevadísimo por estos temas, sobre los que abundan los títulos en los inventarios *post-mortem*.

⁶¹ «Edición, literatura y realeza...», p. 86. Más arriba, nota 55, he citado el estudio de Fernández-Armesto sobre el patronazgo editorial de Cisneros.

⁶² De ello me ocupé en «Los usuarios de los cancioneros», *Ínsula*, núm. 675, *De libros y lectores en la España Medieval*, 2003, pp. 19-20 y en «Copisti e canzonieri: I canzonieri di corte», *Cultura Neolatina*, 63, 2003, pp. 115-164. Para la importancia de la cultura cortés en la aculturación de las clases altas durante la Edad Media y los tiempos modernos tenemos los trabajos de Norbert Elias, *The Civilizing process. State formation and civilization translated by Edmund Jephcott with some notes and revisions by the autor*, Oxford, Basil Blackwell, 1982, versión española *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989 (2ª ed.), así como su *Die höfische Gesellschaft*, Darmstadt und Neuwied, Luchterhand Verlag GmbH, 1975, que cito por la versión italiana *La società di corte*, Bologna, Il Mulino, 1975. En el ámbito más estricto de los estudios cortesanos en la Edad Media pueden verse Glauco Maria Cantarella, *Principi e corti. L'Europa del XII secolo*, Torino, Einaudi, 1997, poco satisfactorio en cuanto se basa en fuentes latinas, sólo marginalmente vinculadas al mundo cortés, y Malcolm Vale, *The Princery Court. Medieval Courts and Culture in Northern-West Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2001; para el entorno de las cortes literarias hispánicas medievales y su producción, véanse los diversos capítulos sobre en tema en *Lo spazio letterario del Medioevo. 2. Il Medioevo volgare. Vol. 1. La*

No puede extrañar por eso que la pequeña nobleza de escasos recursos, los grupos ciudadanos que deseaban refinar sus costumbres, los letrados de escaso capital que habían hecho del ejercicio de escribir una profesión, intentaran hacerse con una de las claves que daban acceso a los privilegios de la corte y de sus allegados y servidores, y así sería hasta que en el siglo XIX el desarrollo de la moderna tecnología y el prestigio social del técnico alteraran profundamente los valores de la sociedad. Probablemente ellos fueron el primer público extenso de las nuevas formas de producción del texto escrito: aquellos que no habrían podido comisionar un amanuense para que les copiara un manuscrito, pero que por su nivel educativo y económico bien podían pagar y sacarle provecho al contenido de unas hojas impresas de bajo coste. Por otra parte, y de momento, lo que había en el mercado, el único material disponible en el nuevo molde, eran los productos tradicionales de la cultura escrita: las obras religiosas y de ambiente cortés; nada revela todavía la presencia de un público más amplio, aunque seguramente ya debía de existir cuando menos en sus primeras fases de gestación.

Parece haber sido Jacobo Cromberger quien en el período 1510-1516 descubrió para el pliego un nuevo filón: el romancero⁶³; no podemos afirmarlo con seguridad, pues Hernando Colón había comprado ya en 1511 un ejemplar de impresor desconocido que contenía «Montesini et oliuero romance de su desafío... En las salas de París»⁶⁴, con un poema de Juan del Encina, «lo me estaua reposando» (nº 47). Es posible que fuera del mismo impresor, o que uno hubiera copiado del otro, pues en estos años conservamos una larga serie de pliegos suyos con romances: el «Romance del moro calaynos... Ya caualga calaynos»⁶⁵ acompañado de otro poema de Juan del Encina, «Dos terribles pensamientos» (nº 42), otros tres con sólo el «Romance de don gayferos..., Assentado esta Gayferos»⁶⁶ (nº 43-

produzione del testo, dir. Pietro Boitani, Mario Mancini y Alberto Várvaro, Roma, Salerno Editrice, 2001.

⁶³ Las dataciones de los pliegos poéticos que nos ocuparán a continuación, procedentes del *Nuevo diccionario*, han sido conservadas por Clive Griffin, *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y México*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1991, nº 102 (que concreta en 1513?) y 122-123.

⁶⁴ Publicado en el *Romancero general o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII, recogidos, ordenados y clasificados por Agustín Durán*, Biblioteca de Autores Españoles, 10 y 16, Madrid, Rivadeneyra, 1859 y 1861 nº 370.

⁶⁵ Publicado en Duran, *Romancero general*, nº 373. Para su difusión en otros pliegos, véase Giuliana Piacentini, *Ensayo de una bibliografía analítica del romancero antiguo. Los textos (Siglos XV y XVI)*, fasc. 1, *Los pliegos sueltos*, Pisa, Giardini, 1981, nº 165, así como su «Romances: reseña cronológica de su documentación directa entre 1421ca. y 1520», en *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, 1, 1998, pp. 47-61.

⁶⁶ Publicado por ejemplo en el *Romancero* de Giuseppe Di Stefano, Madrid, Taurus, 1993, nº 144.

45) y otro con el del conde Alarcos⁵⁵ (nº 67), acompañado de otros poemas de Encina. El mismo editor, hacia 1511, publicó el «Romance del conde Dirlos..., Estauase el conde dirlos»⁵⁶, completado con una difundida canción de Juan de Mena con glosa a lo divino (nº 50). El experimento comercial debió salir bien y Cromberger siguió en la brecha sacando por los mismos años (1511-1515) el «Romance del conde guarinos ... Mal ouisteis los franceses»⁵⁷ y «vnas coplas de madalenica,» «Abrás me madalenica», (nº 60), de tema prostibulario⁵⁸, más el ya conocido «Romance de vn desafio que se hizo en paris de dos caualleros principales de la tabla redonda: los quales son montesinos e olviueros... En las salas de Paris»⁵⁹, que completó con un poema de Encina y el falso villancico del Marqués de Santillana (nº 61)⁶⁰ y un pliego de Garcí Sánchez de Badajoz que contiene también el romance tradicional «Por mayo era, por mayo», glosado, (68) aunque esta vez quizá el interés estuviera en el autor y no en este poema que completa la edición. Por fin, en 1513⁶¹ publicó un nuevo pliego (75) que contenía el «Romance nueuamente hecho de Calisto y Melibea..., Un caso muy señalado»⁶², el villancico inédito «Amor quien de tus plazerés» y el «Romance [también trovadoresco] que fizo vn galán alabando a su amiga», «De la luna tengo quexa»⁶³. El último pliego de este editor, ya de 1515⁶⁴, es «Otro romance del conde claros nueuamente trobado por otra manera, fecho por Juan de burgos, Durmiendo esta el conde claros» (nº 87)⁶⁵. El mérito del impresor es notable, pues aunque pudo haberse inspirado en el *Cancionero general* de 1511, primera fuente impresa de romances, ninguno de los que él publicó figura en tal volumen; queda claramente de manifiesto el deseo de innovar y la capacidad de hallar fuentes de información nuevas e inéditas. Tampoco aparecen en aquella colección los poemas de Encina, para los que debió acudir a su *Cancionero*.

⁵⁵ Texto en Di Stefano, *Romancero*, nº 49. En los testimonios posteriores, este romance aparece atribuido a Pedro de Riaño según Dutton, *Cancionero*, ID3562. Véase, para su dilatada historia editorial en pliegos sueltos, *Bibliografía... del romancero antiguo*, nº 14.

⁵⁶ Texto en el *Romancero*, selección introducción y notas de Manuel Alvar, Barcelona, Ediciones B, nº 115.

⁵⁷ Alvar, *Romancero*, nº 112.

⁵⁸ Publicadas en Dutton, *Cancionero*, 13*GR-2.

⁵⁹ Nótese que es el mismo romance que constaba en el pliego referenciado por Hernando Colón (nº 47), aunque el poema de Encina que sigue es distinto en los dos casos: ¿será aquella edición también de Cromberger? Si así fuera, quedaría más nítido el panorama de los primeros romances en pliegos poéticos.

⁶⁰ También las dataciones han sido conservadas en Griffin, *Cromberger*, nº 124 y 131.

⁶¹ Concuerda también Griffin, *Cromberger*, nº 100.

⁶² Publicado por Carlos Mota, «La Celestina, de la comedia humanística al pliego suelto. Sobre el Romance de Calisto y Melibea», en «Estaba el jardín en flor....». Homenaje a Stefano Arata, número monográfico de *Criticón*, 87-89, 2003, pp. 519-535.

⁶³ Publicado en Di Stefano, *Romancero*, nº 11.

⁶⁴ Griffin, *Cromberger*, nº 116 lo data en el período 1511-1515.

⁶⁵ Publicado por Agustín Durán, *Romancero general*, nº 363.

Un pliego mutilado, quizá de Barcelona 1513-1520 (nº 79), empieza con el romance de Baldovinos «En misa está el emperador», sigue con «En el tiempo en que me vi»⁶⁶, y «Cuydado no me congoxes» (villancico de Quirós)⁶⁷, otro romance a la muerte de Felipe I, el romance de Juan del Encina «Por unos puertos arriba» (procedente de su *Cancionero*), «Caminando sin plazer», de Luis de Castelví (este ya presente en el *Cancionero general*)⁶⁸, y termina por un villancico no identificado. En conjunto, nos aparece condicionado por la presencia de materiales procedentes de Valencia, que combina, como suele suceder en los cancioneros de estos años, lo carolingio con lo lírico y lo trovadoresco.

Al fin del período que nos interesa, parece haber tomado el relevo Fadrique de Basilea, que hacia 1515-1517 publicó un pliego (nº 99) con el «Romance de Melisenda, «Todas las gentes dormían»⁶⁹, más la «Metáfora» de Quirós ya citada (que podemos encontrar en el *Cancionero general*,⁷⁰ el trovadoresco «Caminando por mis males» de Garci Sánchez (también en el *General*), una «Copla de Anton de Montoro a un portugués» (del *General*) y otro romance, «Mudado se [ha] el pensamiento», (del *General*, donde aparece atribuido a Durango)⁷¹.

El otro pliego de este mismo editor (nº 100)⁷² contiene once romances de distintos tipos y la rúbrica del primero, «Yo me partí de Valencia» (no publicado hasta aquella fecha) hace referencia al conde de Oliva. El conjunto parece de temática y origen valenciano y entre ellos predominan los trovadorescos con desfecha: el anónimo «Estando en contemplación»⁷³ (del *General*), «Alterado el pensamiento», de Diego de Acuña⁷⁴ (*idem*); «Triste estaba el caballero», tradicional de tema caballeresco pero continuado por Quirós volviéndolo al tema

⁶⁶ Texto en Alvar, *Romancero*, nº 135.

⁶⁷ Véase Dutton, *Cancionero*, ID6346. Este villancico aparece como desfecha al romance «Triste estaua el caullero», con continuación de Quirós, publicado en el nº 91.

⁶⁸ Dutton, *Cancionero*, ID6341.

⁶⁹ Di Stefano, *Romancero*, 14 y Alvar, *Romancero*, 111.

⁷⁰ Dutton, *Cancionero*, ID6726.

⁷¹ Dutton, *Cancionero*, ID6339. Publicado también en Durán, *Romancero general*, nº 1419.

⁷² Facsimil con los *Pliegos poéticos españoles de la British Library, Londres, homenaje a Sir Henry Thomas*, Estudio por Arthur Lee-Francis Askins, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1989, 2 vol., nº 52 y transcripción en Henry Thomas, *Tretze romanços espanyols estampats a Burgos, 1516-1517. Existents al British Museum*, Barcelona, Casa Miquel-Rius, 1931, pp. 21-36, con estudio preliminar. Este pliego fue reimpresso (con la supresión de su segundo romance) en «Aqui comiençan diez maneras de romances con sus villancicos...», quizá sevillano de c. 1530, descrito en el *Nuevo diccionario...*, nº 658. Pero del contenido se infiere el origen valenciano del material, e induce a sospechar que hubiera podido tener una primera edición más cercana a dicha ciudad.

⁷³ Durán, *Romancero general*, nº 1451, anónimo, publicado también en el *Cancionero general*, véase Dutton, *Cancionero*, ID 6342.

⁷⁴ Durán, *Romancero general*, nº 1418, también en el *Cancionero general*, Dutton, *Cancionero*, ID6344.

amoroso con un villancico por desfecha (del *General*⁷⁵), otro del mismo autor y las mismas características, «Amara yo una señora»⁷⁶ (del *General*), otro, por encargo y amoroso, también de Quirós, «Mi desventura cansada»⁷⁷ (del *General*) y uno, alegórico, aquí anónimo pero quizá de Núñez, «Dezidme vos, el pensamiento»⁷⁸ (del *General*). Termina con romances de tipo tradicional: el conocido «Ferido está don Tristán», «En los tiempos que me vi», romance del Palmero⁷⁹, ambos antepuestos al de Núñez, al que siguen otros dos de tipo lírico, *La dama y el pastor*⁸⁰ y «Rosa fresca, rosa fresca»⁸¹. De estos, el único presente en el *Cancionero general* (donde se le incluye, como suele suceder, por haber sido glosado, en este caso por Pinar) es el último; los demás, aparecen por primera vez en el ámbito de la letra impresa. Es de notar que todos pertenecen al ámbito amoroso y que *La dama y el pastor* puede haber llamado particularmente la atención en los ambientes literarios de carácter libertino que jugaron un papel muy relevante en la Valencia del período 1450-1550⁸²; por otra parte, es la primera vez que la imprenta se ocupa de romances tradicionales exentos, sin glosa, continuación ni aditivo alguno de tipo cortés. No podemos menoscabar el interés de este pliego, no sólo por contener el primer repertorio significativo de romances tradicionales exentos, y probablemente me ocuparé de él en otro lugar; baste decir por ahora que, a mi parecer, quizá no se haya basado en el *Cancionero general*, sino en los mismos materiales que utilizó Hernando del Castillo.

Suyo es también otro pliego de tema caballeresco y carolingio: «Romance de amadis y oriana y otro del rey Malsin: con otro del infante gayferos: e otro que dize En jaen esta el buen rey, con otros dos romances», (102). Además del romance amadisiano, «Amadis el muy famoso», contiene «Ya comiençan los franceses»⁸³, sobre la derrota de Roncesvalles, «Media noche era passada», relativo a

⁷⁵ Durán, *Romancero general*, n° 304. También en el *Cancionero general*, Dutton, *Cancionero*, ID6334.

⁷⁶ Durán, *Romancero general*, n° 1414. También en el *Cancionero general*, Dutton, *Cancionero*, ID6348.

⁷⁷ Durán, *Romancero general*, n° 1376. También en el *Cancionero general*, Dutton, *Cancionero*, ID6349.

⁷⁸ Durán, *Romancero general*, n° 1391. También en el *Cancionero general*, Dutton, *Cancionero*, ID6323.

⁷⁹ Durán, *Romancero general*, n° 292.

⁸⁰ Véase *La dama y el pastor. Romance. Villancico. Glosas*, edición dirigida por Diego Catalán, preparada por Kathleen Lamb y Etienne Phipps, con la colaboración previa de Joseph Snow y Beatriz Mariscal de Rhett, revisión de Jesús Antonio Cid, Madrid, Gredos, 1977-1978, pp. 37-41.

⁸¹ Durán, *Romancero general*, n° 1445. También en el *Cancionero general*, Dutton, *Cancionero*, ID0714.

⁸² De este aspecto me ocupé en «Realismo, coloquialismo y erotismo en *Tirant lo Blanc*», en *Estudios sobre el Tirant lo Blanc*, col. Monográfica, n° 192, Granada, Universidad de Granada, 1995, pp. 27-44 y en «De la sublimitat cortesa a l'efusió llibertina: l'altra cara de la fin-amor», *Caplletra*, 34, 2003, pp. 123-140.

⁸³ Texto en Di Stefano, *Romancero*, n° 138.

Gaiferos, «En jaen esta el buen rey»⁸⁴, el romance «fecho a la muerte de don Pedro caruajal y de don alonso su hermao [sic]» o sea, el conocido romance de Fernando IV el Emplazado⁸⁵, el cortesano «Por vn camino muy solo», atribuido a Nuñez y seguramente procedente del *Cancionero general*⁸⁶, y el noticiero «En vna parte del mundo», sobre la presa de Bugía. Excepto el penúltimo, los demás aparecen por primera vez en la imprenta; casi lo contrario, como vemos, del pliego anterior, donde la mayoría estaban ya en el *Cancionero general*.

Terminamos ya este examen del material romancístico con los últimos dos pliegos, el primero de Arnao Guillén de Brocar (103): «Aquí comiençan dos romances del marques de mantua... E otro agora añadido que es la sentencia que dieron a Carloto: fecha por Jeronymo Tremiño de Calatayud», los dos primeros, «De mantua salio el marques»⁸⁷ y «De mantua salen apriessa»⁸⁸, de tipo juglaresco y carolingio, sin precedentes en ediciones anteriores. La «Sentencia dada contra Carloto», atribuida a este personaje del que no he encontrado más datos, cierra un pliego que se reimprimiría repetidamente hasta 1563, a pesar de ser el único que salió de estas prensas⁸⁹. Por último, Juan Varela de Salamanca reimprimió casi totalmente el contenido del n° 67: respetó (n° 109) el romance del Conde Alarcos y el villancico final, «A quien deuo yo llamar», que figura en ambos como anónimo aunque es de Encina, y substituyó el primer villancico por un romance también de Encina, «Por vnos puertos arriba»; aunque ni él ni su fuente lo citan, el impresor debió ser consciente de la autoría de estas obras, pues acudió al mismo autor en busca de otro romance. Quizá este género había interesado ya muy intensamente a los editores y a su público.

Como resumen de este balance, hemos de destacar la intensa imprevista cortesana de estos pliegos. La mayoría de los romances han de adjudicarse al tipo trovadoresco y cancioneril, como es el caso de Diego de Acuña, Castelví, Quirós, Núñez, Garcí Sánchez y Encina; otros son juglarescos, de temática lírica, novelesca o carolingia, los que estuvieron de moda en la corte de los Reyes Católicos⁹⁰. En

⁸⁴ Es variante de «Válasme, Nuestra Señora», del que faltan los primeros veinte versos según lo identificó Giuliana Placentini, *Ensayo de una bibliografía analítica del romancero antiguo. Los Textos (siglos XV y XVI)*, Fascículo 1: *Los pliegos sueltos. Anejo*, Pisa, Giardini, 1982, 58a. Véase el texto en Durán, *Romancero*.

⁸⁵ Véase el texto en Alvar, *Romancero*, n° 42.

⁸⁶ Véase Dutton, *Cancionero*, ID6340.

⁸⁷ Texto en Alvar, *Romancero*, 114.

⁸⁸ Durán *Romancero*, n° 356.

⁸⁹ Véase el *Nuevo diccionario*, pp. 33 y 37 y n° 605 a 610.5.

⁹⁰ Aparte del capítulo que dedicó a este período Ramón Menéndez Pidal, *Romancero hispánico (Hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e historia*, que cito por la edición de sus *Obras completas*, IX y X, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, vol. II, pp. 27-29, hoy tenemos un buen estudio de conjunto de este tipo de romances en Virginie Dumanoir, *Le 'romancero' courtois*.

resumen, los mismos géneros que habían aparecido en tres colecciones tan inequívocamente cortesanas como el *Cancionero general*⁹¹, el *Cancionero de la Biblioteca Británica*⁹² y el *Cancionero musical de Palacio*⁹³. Es curioso constatar hasta qué punto los escasos romances tradicionales editados han sido, como en aquellos, rehechos por poetas cortesanos: es el caso de los dos que continuó Quirós (nº 100), o el del conde Dirlos, «nueuamente añadidas ciertas cosas que hasta aquí no fueron puestas» (nº 50), las versiones contrahechas, como el «Romance del conde guarinos almirante de la mar nueuamente trobado» (nº 60) o el «romance del conde claros nueuamente trobado por otra manera, fecho por Juan de burgos» (87), las glosas, como en «Glosa del romance por el mes era de Mayo» (nº 68), los «romances con sus villancetes» (100), o sea, con desfecha, tan del gusto cortesano, o el añadido de la «sentencia que dieron a Carloto: fecha por Jeronymo Tremiño de Calatayud» (nº 103). También sabemos desde Menéndez Pidal que los romances noticieros responden a una moda estrictamente cortesana⁹⁴ y nada más cortesano, tampoco, que completar un pliego formado por uno o unos pocos romances con villancicos de Juan del Encina u otros textos de la misma índole, como sucede a menudo.

Por último, he de subrayar el hecho, nada baladí, de que los escasos romances tradicionales publicados por sí mismos en estos pliegos pertenecen en su mayoría al reducido repertorio de los que se habían impuesto en la corte, y los reencontramos, exentos o como objeto de glosas o contrahechuras, en los cancioneros del período; basta citar, de nuevo, a Menéndez Pidal: «Otra manera de tratar literariamente un romance viejo era el parafrasearlo en un glosa (...) En el reinado de los Reyes Católicos los romances favorecidos fueron los que tenían algo de amorosos: el del Prisionero, *Por el mes era de mayo* (...), el de *Rosafresca* (...), los de *Fontefrida*, *Durandarte* y *Conde Claros* (...)»⁹⁵. Nada nos aleja, todavía, del entorno de los géneros y los temas literarios preferidos en la Corte, aunque pertenezcan al estrato más bajo del registro cortés.

Jeux et enjeux poétiques des vieux 'romances' castillans (1421-1547), Rennes, Presses Universitaires, 2003.

⁹¹ Véase Germán Orduna, «La sección de romances en el *Cancionero general* (Valencia, 1511): recepción cortesana del romancero tradicional», en *The Age of the Catholic Monarchs 1474-1516. Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*, ed. A. Deyermond y I. Macpherson, Liverpool, Liverpool University Press, 1989, pp. 123-133.

⁹² Véase Giuseppe Di Stefano, «Romances en el *Cancionero de la British Library*, ms. Add 10431», en *Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*, ed. Ana Menéndez Collera y Victoriano Roncero López, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1996, pp. 239-254.

⁹³ Germán Orduna, «Los romances del *Cancionero musical de Palacio*: testimonios y recepción cortesana del romancero», en *Scripta Philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, pp. 401-409.

⁹⁴ Menéndez Pidal, *Romancero hispánico*, vol. II, pp. 30-31.

⁹⁵ *Romancero hispánico*, vol. II, p. 28.

Entre los temas que la corte favorecía, como siempre, figuraba la literatura religiosa, otro de los contenidos habituales de los pliegos⁹⁶, pero menos de lo que a primera vista ha podido parecer. Una vez excluidos los que derivan de los poetas y clérigos del entorno más precisamente cortesano, si nos ceñimos a los que pueden haber sido movidos por un deseo de cristianización de carácter general (aún considerando el reducido círculo de los que sabían leer), nos queda un resto muy amplio, aunque la corte no siempre puede desdeñarse como su lugar de origen. Es el caso por ejemplo de Luis de Salazar, que en el *Cancionero general* departe poéticamente con Carlos de Guevara y con Rodrigo de Ávalos, aunque el pliego que nos interesa (nº 4) es de carácter eminentemente piadoso; nada sé del perdido «Ferdinandi Morales. Salterio e Rosario de Nuestra S^a», pero la inclusión en el pliego de otras obras de actualidad política, «la toma de Oran e guerra de Italia y nauarra en coplas» induce a pensar que no debió andar muy lejos de sus intereses (nº 86) y por fin deberemos atribuir también a los aledaños de la corte en nº 14, cuyo autor, Medina⁹⁷, cantó también la guerra de Granada (nº 3). Si aceptamos la vinculación cortesana de Rodrigo de Reinosa, de la que me ocuparé más adelante, este sería el lugar que le corresponde al pliego nº 77 del Anexo.

Del entorno de las órdenes religiosas procede otro grupo de pliegos: las «Coplas de la missa de nuestra señora... fechas por vn reuendo frayle de la orden de sant francisco» (nº 64)⁹⁸, la «La salue regina muy deuota trobada por vn religioso de san Jheronimo» (nº 65)⁹⁹ y las «Coplas sobre el aue maria trobadas por vn religioso de sant Jheronimo», (nº 66) (quizá el mismo, pues proceden de una sola imprenta en los mismos años) el «Aue maria trobada por vn deuoto frayle» (nº 81) y las «Coplas hechas por vn religioso de la orden de sant. Augustin del bien auenturado sant Roch». Estas merecen mención especial, pues son de inspiración un tanto milagrera e incitan a «que le llamen en tiempo dela pestilencia: que es santo muy apropiado para libra[r] de tal necessidad»; el *retronx*, el final del estribillo que se repite en la vuelta de cada estrofa, incide en este mismo aspecto: «que dios os dio potestad / de sanar la pestilencia»¹⁰⁰ (nº 82).

⁹⁶ Así lo observó muy justamente Juan Carlos Conde, «Observaciones bibliográficas y literarias sobre medio pliego suelto poético», en *Filologia di Testi a Stampa (area Iberica)*, Pescara, Università degli Studi Gabrielle d'Anunzio, 22 noviembre de 2003, actas en prensa, cuya amable comunicación debo al autor.

⁹⁷ Uno de los cancioneros de la Biblioteca Lázaro Galdiano, desgraciadamente no transcrito en el *Cancionero* de Dutton, contiene un poema a la Virgen del Pilar de otro Medina (ML1-10); dado que el resto de este manuscrito es exclusivamente religioso por la temática y los autores y vinculado inequívocamente a la corte de los Reyes Católicos, la identificación entre estos tres Medina me parece inevitable.

⁹⁸ Facsimil en M^a Cruz García de Enterría, *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Nacional de Viena*, 2 vols., Madrid, Joyas Bibliográficas, 1975, nº 7.

⁹⁹ Véase el facsimil en García de Enterría, *Pliegos... de... Viena*, nº 10.

¹⁰⁰ M. C. García de Enterría, *Pliegos... de... Oporto*, nº 15.

Quizá próximo a la religiosidad franciscana, como ha observado Juan Carlos Conde, puede ser el pliego que contiene las «Coplas fechas por anton sanches de ayalla a reuerencia e honor de nuestra señora la virgen maria e del nascimiento de nuestro señor iesu cristo» (nº 13)¹⁰¹. En este punto hemos de incidir en el hecho de que las formas de piedad divulgadas en la Edad Media por las órdenes mendicantes, en particular los franciscanos, y más tarde la *Devotio moderna*, promovieron la meditación sobre los episodios de la vida de Jesucristo, en especial el nacimiento y la pasión, que tan intensamente han marcado la religiosidad popular de los tiempos modernos¹⁰². Nada absolutamente podemos precisar de un «Sermon super coplas Christi», probablemente religioso (nº 30), ni de «Vicenti sancti. Triunfo moral en coplas» (7), ambos perdidos.

Por último, citaré un diálogo de renuncia del amor, de inspiración piadosa, donde un tanto truculentamente se cuenta el encuentro entre una doncella perdida, un pastor y un supuesto salvaje: me refiero a «como vna hermosa doncella andando perdida por vna montaña: encontro con vn pastor: el qual vista su gentileza se enamoro de ella: y con sus pastoriles razones la requirio de amores. A cuya requesta ella no quiso consentir: e despues vino vn saluaje a ellos e todos tres se concertaron de yr a vna deuota hermita que alli cerca estaua a hazer oracion a nuestra señora» (nº 108)¹⁰³; a pesar de que el autor no cultiva explícitamente ni el equívoco ni los posibles rasgos morbosos, nos queda la duda de si interesa más el motivo de la doncella perdida y querida de amores o la de su conversión final, como sucede paladinamente en tantos romances posteriores de la literatura de cordel. Quizá este pliego, junto a las coplas a San Roque para caso de pestilencia, sean la primera ocasión, no será la única, en que apuntan los temas y el tratamiento típico de la literatura religiosa o pseudorreligiosa de consumo vulgar desde el siglo XVI¹⁰⁴.

En total contabilizamos aquí trece pliegos, muy pocos, pero para valorarlos adecuadamente hemos de añadirles los de Montesino, San

¹⁰¹ Juan Carlos Conde y Víctor Infantes, «Nótula sobre medio pliego poético incunable desconocido. Las Coplas navideñas de Antón Sánchez de Ayalla (Valladolid, Pedro Giraldi y Miguel de Planes, 1946, *Pliegos de Bibliofilia*, 20.4, 2002, pp. 3-6 y J. C. Conde, «Observaciones bibliográficas y literarias sobre medio pliego suelto poético».

¹⁰² Véase Raoul Manselli, *La religion populaire au Moyen Âge. Problèmes de méthode et d'histoire*, Montréal-Paris, Institut d'Études Médiévales Albert-le-Grand - Vrin, 1975, Étienne Delaruelle, *La pitié populaire au Moyen Âge*, Bottega d'Erasmus, 1975, especialmente pp. 229-276 y 401-473, Jean-Claude Schmidt, *Religione, folklore e società nell'Occidente medievale*, Albert Hauf i Valls, *D'Eximenis a Sor Isabel de Villena*, Valencia, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990, especialmente su primer trabajo, y Pedro C. Cátedra, *Poesía de pasión en la Edad Media. El 'Cancionero' de Pero Gómez de Ferrol*, Salamanca, Semyr, 2001.

¹⁰³ Edición facsímil de García de Enterría, *Pliegos... de Oporto*, nº 4.

¹⁰⁴ Aunque ambos serán tratados por lo general de forma infinitamente más morbosa; véase Caro Baroja, *Ensayo sobre la literatura de cordel*, pp. 162-166, donde se ocupa de diversos casos de este tenor.

Pedro e Íñigo de Mendoza y otros autores que hemos analizado más arriba por proceder de la corte, hasta alcanzar la cifra de otros diez. Curiosamente llegamos a los veinte pliegos: podemos pensar por tanto que los programas de adoctrinamiento religioso y de dominación política tuvieron un peso equivalente en el nacimiento de la imprenta de consumo. Si le sumamos las ediciones de obras de carácter también religioso, pero de inspiración letrada o cortés, como las *Coplas* de Manrique a la muerte de su padre o las de Mena a los *Pecados mortales*, un total de seis, obtenemos la proporción de un cuarto de la producción impresa en verso de este carácter. Mucho menor que el monto de las obras netamente cortesanas.

Más o menos relacionado con la corte, pero también con la lírica popular¹⁰⁵, es el registro poético que en los estudios de hispanística denominamos poesía tradicional; siendo el pliego suelto una forma de transmisión literaria de nivel bajo, esperaríamos un notable éxito de esta temática, pero nada más alejado de la realidad. De hecho, apenas unos pocos textos de este período han conseguido que sus estribillos pasen a los repertorios, como es el caso de un villancico de Juan del Encina (*Ojos garços ha la niña*, n° 41,83 y 111¹⁰⁶) y el de la endecha anónima *Ay Sierra Bermeja* (n° 59)¹⁰⁷, más otros dos estribillos del n° 101¹⁰⁸ o un refrán citado por Rodrigo de Reinosa¹⁰⁹. Hernando Colón, en 1513 compró un pliego que contenía las «Coplas en español de la bella mal maridada» (n° 76), pero no conservamos ningún ejemplar; a juzgar por el término «Coplas», debió tratarse de un estribillo con su glosa, y lo más probable es que ésta fuera de tipo cortesano, como casi todas las que conservamos en el campo de la poesía tradicional¹¹⁰. Otros pliegos contienen expresiones que recuerdan de cerca estribillos muy conocidos en la época, que pudieron estar en la mente del poeta, y son traídos a colación en el aparato crítico de las compilaciones¹¹¹.

¹⁰⁵ Me ocupé de este problema en «Poesía popular antigua, ¿cultura cortés?», *Romance Philology*, 55, 2001, pp. 21-68.

¹⁰⁶ Véase su *Nuevo corpus de la antigua lírica popular hispánica (siglos XV a XVII)*, México, Universidad Nacional Autónoma-El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2003, n° 250.

¹⁰⁷ *Nuevo corpus*, n° 886.

¹⁰⁸ *Nuevo corpus*, n° 59 y 951. Las composiciones segunda y tercera de este pliego fueron publicadas por Dutton, *Cancionero*, 17*TP, la última, ID3619, también aparece en los *cancioneros musicales*.

¹⁰⁹ Anexo, n° 98 y *Nuevo corpus* n° 1609A.

¹¹⁰ Para las que conservamos de esta especie véase Margit Frenk, «Glosas de tipo popular en la antigua lírica», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 12, 1958, pp. 301-334, hoy en sus *Estudios sobre lírica antigua*, Madrid, Castalia, 1987, pp. 267-308.

¹¹¹ Es el caso por ejemplo de «Abresme, madalenica», citado en los pliegos n° 58, 60 y 107, y en el *Nuevo corpus* n° 2205, «Casa monte alegre», pliego 94 (transcrito en Dutton, *Cancionero*, 15*CX) en el *Nuevo corpus* n° 887c, «Triste fue e alegre vengo» y «Passame por dios barquero», pliego 101 (publicada en Dutton, *Cancionero*, 17*TP; aparece también en *cancioneros musicales*, véase su ID3619), en el *Nuevo corpus* n° 59 y 951 respectivamente, «Ay hijo

Creo por tanto que el caso de la lírica tradicional es semejante al del romancero, aunque mucho menos frecuente: los pliegos acogen los textos que, de alguna manera, citados, glosados contrahechos, habían sido acogidos por la lírica cortés; podemos asegurar que el romancero (quizá sería mejor decir «cierto tipo de romances») penetra con fuerza en los pliegos a partir de 1510, la lírica tradicional, en ningún momento. En este sentido creo pertinente recordar que todos los villancicos de Encina proceden de su *Cancionero* de 1496; ninguno de los que conservamos gracias al *Cancionero musical de Palacio*, de factura mucho más popularizante, fue nunca recogido por un pliego, a pesar de que, como recuerda Víctor Infantes, es muy posible que el autor hubiera intervenido personalmente en estas ediciones. Por el contrario, sí usaría este formato para publicar sus églogas, concretamente las de temática más cortés, como la *Égloga trovada* (nº 41, 83 y 111), la *Égloga de tres pastores*¹¹² y la más compleja y artística de todas, *Plácida y Victoriano*¹¹³; también saldría en pliego, como es bien sabido, la *Égloga de Antruejo*, de tema carnavalesco¹¹⁴. Podemos concluir que la lírica presente en los pliegos en el período que estudiamos es la misma que podemos encontrar en los cancioneros, aunque aquellos seleccionan preferentemente su registro más bajo, el villancico cortés y el romance trovadoresco; en consecuencia no queda nada claro que en este primer momento los pliegos atendieran mínimamente a una tradición poética oral. La representación de la lírica tradicional es marginal, casi inexistente, los romances sólo merecen su atención en la medida en que se habían impuesto en el entorno cortesano y se centran fundamentalmente en el romancero trovadoresco. Habrá que esperar todavía para que se difundan en ellos este tipo de obras poéticas.

Algo semejante debió suceder con la poesía satírica. La evolución de la sociedad burguesa durante los siglos XIX y XIX eliminó totalmente de la vida pública toda falta de respeto al individuo, todo elemento malsonante, erótico o escatológico, que devino característico de la «falta de educación», o sea, de la marginalidad a la cultura oficial; de ahí la construcción de lo que Mijaíl Bajtin¹¹⁵ denominó la cultura carnavalesca, que creía característica de las clases bajas y

bendito» y Por vosotros pecadores, pliego 104 en el *Nuevo corpus* nº 323 y 356, «Si te vas a bañar juanica» y «Gentiles ojos aueys», pliego 105, en el *Nuevo corpus* nº 1700a y 1212.

¹¹² Recuérdese que siguiendo el criterio establecido por Antonio Rodríguez Mofino, el *Nuevo diccionario* sólo acoge obras teatrales cuando los pliegos respectivos incluyen poesía lírica; Martín Abad, *Postincunables ibéricos*, Madrid, Ollero & Ramos, 2001, nº 627 registra la edición de Arnao Guillén de Brocar, quizá de 1511.

¹¹³ Martín Abad, *Postincunables ibéricos*, 631 y *Nuevo diccionario* 178, ya de 1518-1520.

¹¹⁴ Martín Abad, *Postincunables ibéricos*, 632.

¹¹⁵ *La cultura popular en la Edad Media y en Renacimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

cuyo estudio hacia el pasado propició¹¹⁶. Sin embargo, el elemento satírico, el desprecio por el juglar al que el poeta noble insultaba sin mesura, las injurias contra los colegas, lo procaz y tabernario fueron el reverso de la lírica cortés y podemos rastrearlo desde los trovadores provenzales¹¹⁷, con especial incidencia en la escuela galaico-portuguesa¹¹⁸; en el *Cancionero de Baena* es frecuente tanto el elemento erótico¹¹⁹ como el denigratorio¹²⁰ y hasta el autodenigratorio¹²¹, de amplia tradición en la lírica europea de vinculación juglaresca¹²². Decae en los cancioneros de mediados del siglo XV, tan selectivos en la eliminación de los elementos no cortesés, pero vuelve con fuerza en la época que nos ocupa, en particular en la vida social valenciana¹²³ y en los cancioneros, desde la sección satírica del *Cancionero general* hasta el *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*¹²⁴ o en el conjunto de la producción de algún poeta como Antón de Montoro. En los albores del Renacimiento, todo elemento libertino, popular o transgresor tuvo buena acogida entre las élites europeas, y halló excelente aceptación literaria, desde Lorenzo el Magnífico hasta Pietro Aretino; en la literatura castellana podemos rastrearlo con facilidad en el teatro de Juan del Encina y en la obra de sus coetáneos¹²⁵.

En los pliegos aparece a menudo la sátira de tipos populares: blanco suyo son los poetas en «Coplas del conde de paredes a Juan poeta»,

¹¹⁶ Para una visión de conjunto de estos temas en los estudios folklóricos, Burke, *La cultura popular en la Europa moderna*, pp. 257-292.

¹¹⁷ Pierre Bec, *Burlesque et obscenité chez les troubadours. Le contre-texte au Moyen Age*, Paris, Stock, 1984.

¹¹⁸ Giuseppe Tavani, «O comico e o carnealesco nas cantigas de escarnho e maldizer», en *Homenagem a Manuel Rodrigues Lapa, Boletim de Filologia*, 29, 1984, pp. 57-74.

¹¹⁹ Véase por ejemplo Alfonso Álvarez de Villasandino, «Señora, pues no puedo», *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, ed. Brian Dutton y Joaquín González Cuenca, Madrid, Visor, 1993, n.º 104.

¹²⁰ Véase la recuesta de Juan Alfonso de Baena contra Villasandino y las diversas intervenciones de los dos en *Cancionero de Baena*, n.º 364-368.

¹²¹ Villasandino, «Príncipe muy esforçado», *Cancionero de Baena*, n.º 65, que puede verse también en mi *Poesía española. 2. Edad: Lírica y cancioneros*, n.º 65 y «Señora noble, loada», *Cancionero de Baena*, n.º 79.

¹²² Véanse por ejemplo los casos de Colin Muset, Rutebeuf, Cecco Angiolieri y Villon, sin ir más lejos. Para la poesía italiana tenemos el estudio de conjunto de Paolo Orvieto y Lucia Brestolini, *La poesía comico-realística. Dalle origini al Cinquecento*, Roma, Carocci, 2000.

¹²³ Remito nuevamente a mis trabajos »Realismo, coloquialismo y erotismo en *Tirant lo Blanc*» y «De la sublimitat cortesa a l'efusió llibertina: l'altra cara de la fin-amor», arriba citados.

¹²⁴ Véase por ejemplo la edición de J. A. Bellón y P. Jauralde Pou, Madrid, Akal, 1974 o la facsimilar de Antonio Pérez Gómez, Valencia, Tipografía moderna, 1951.

¹²⁵ Véase por ejemplo Louse Fothergill-Payne, «Celestina as a 'Funny Book'. A Bakhtinian Reading», *Celestinesca*, 17, 1993, pp. 29-51, Ana Vian Herrero, «Una aportación hispánica al teatro carnavalesco medieval y renacentista: las *Églogas de Antruejo* de Juan del Encina», en *Il carnevale. Dalla tradizione arcaica alla traduzione colta del Rinascimento. Convegno di Studi (Roma 31 maggio-4 giugno 1989)*, Viterbo, Centro di Studi sul Teatro Medioevale e Rinascimentale, 1990, pp. 121-148 o, en la vertiente erudita y libresca el Renacimiento, Ottavio di Camillo, «Ética humanística y libertinaje», en *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, pp. 69-82.

donde también encontramos, inevitablemente, a Antón de Montoro (nº 70)¹²⁶ y Juan Poeta, Juan Agraz y Juan Marmolejo son los protagonistas de otro pliego del mismo tenor (nº 40)¹²⁷; también encontramos los criados infieles, como en la primera composición del nº 20 (el resto son coplas amorosas de estricto estilo cortés). Pero lo que no puede faltar en el contexto de esta época es la sátira contra las mujeres, como «Otra de otro trovador a vna dama fea» u «Otra del ropero a dos mugeres la vna puta: y la otra beoda» (nº 70), sin que pueda echarse a faltar uno de los clásicos del género, las «Coplas que hizo don jorge marmrique a vna beuda» (nº 40)¹²⁸.

La prostituta del Roperero nos introduce en un mundo socialmente marginal pero central en las preocupaciones medievales sobre la mujer y su naturaleza que en esta época puso de moda el libertinaje humanístico: la exploración de las costumbres femeninas, las conversaciones entre mujeres, su actitud ante el hombre y el sexo y, sobre todo, el submundo de la prostitución; una temática que el éxito de obras como *La Celestina* y sus continuaciones potenciaron editorialmente. Desde el punto de vista literario ofrece el intenso atractivo de explorar los lenguajes marginales, que ya entonces constituía uno de sus alicientes. Rodrigo de Reinosa, otro de los poetas que supieron aprovechar las posibilidades del pliego suelto, parece haberse especializado en este sector, como ponen de manifiesto sus «Coplas de las comadres» (nº 98)¹²⁹ o su «Tratado... sobre que vna señora... estaua de parto le embiase algun remedio»(nº 91)¹³⁰. La prostitución, las condiciones de las prostitutas y, en particular, la venalidad de sus criadas es también el tema central de las tantas veces publicadas «Coplas de la Madalénica» (nº 58¹³¹, 60 y 107) o el «Concilio de los Galanes y Cortesanas de Roma» de Torres Naharro (nº 84), y es también frecuente la aparición de los rufianes, con especial incidencia en el lenguaje de germanía: el «razonamiento por coplas en que se contrahaze la jermania» de Rodrigo de Reinosa (nº 28)¹³², el anónimo «razonamiento en que se introduzen dos rufianes» (nº 106) y los «fieros que hizo vn rufian en çamora con vna puta» (nº 58 y 107). A su lado hemos de poner los pliegos que se ocupan directamente de las celestinas, puestas de moda por Fernando de Rojas, como la «Copia

¹²⁶ Recordemos que este pliego fue publicado íntegro por B. Dutton, *Cancionero*, 12*CP.

¹²⁷ Editado por Dutton, *Cancionero*, 14*JA.

¹²⁸ Para la tradición en que se integra este poema véase mi comentario en la edición de su *Poesía*, Barcelona, Crítica, 1993 y reediciones.

¹²⁹ Véase la transcripción en José M. Cabrales Arteaga, *La poesía de Rodrigo de Reinosa*, Santander, Institución Cultural Cantabria, 1980, pp. 55-96.

¹³⁰ Falta en la edición antes citada, pero puede verse la transcripción en Dutton, *Cancionero*, 15*RT.

¹³¹ Véase el texto en Dutton, *Cancionero*, 13*MD-4.

¹³² Ed. Cabrales Arteaga, *Rodrigo de Reinosa*, pp. 109-113.

que hizo tremar a vna alcahueta» (nº 96), quizá atribuible asimismo a Rodrigo de Reinosa¹³³.

El caso de Rodrigo de Reinosa es característico de las posibilidades y de las ambigüedades que el pliego suelto ofrecía en el desarrollo de este tipo de literatura. Si por un lado, como en las obras recién mencionadas¹³⁴, puede enlazar con el libertinaje renacentista, en el que podemos incardinar también otros productos poéticos típicamente cortesanos¹³⁵, por otro, como en «Mal encaramillo millo»¹³⁶ (nº 59) continúa una tradición no menos cortesana, la del rústico que no sabe amar; a la vez parodia el amor cortés como habrán de hacer todavía los criados de Lope de Vega¹³⁷ y produce un desenfadado producto erótico que había de divertir, aunque por razones diversas, al público de todos los estratos sociales. En su producción ironizaba sobre los códigos de conducta, describía tipos marginales y populares (quizá fue el creador de la figura del negro en la poesía española¹³⁸), imitaba su lenguaje... de ahí, sin duda su amplio éxito de público; desgraciadamente no tenemos todavía ni una edición ni un estudio serio de esta obra: situarla en la historia de la literatura y tipificar los círculos donde nació y la forma de su recepción sería una interesantísima aportación al período que se extiende entre la última Edad Media y el Renacimiento pleno.

Pero, desde el punto de vista que nos ocupa, resulta ejemplar: su uso de los arquetipos socioliterarios heredados del siglo anterior hace que pueda ser degustado como el creador que desmontó los códigos cortesanos desde dentro o como el vate callejero que se burló de las convenciones de los nobles; desgraciadamente, ignorándolo todo

¹³³ Véase el magistral estudio de este pliego, sin duda incompleto, en Arthur L.-F. Askins y Víctor Infantes, «Las 'Coplas' celestinescas de ¿Tremar? Una historia casi completa de medio pliego suelto», en *Celestinesca*, 15,2, 1991, pp. 31-51; fue transcrito en Dutton, *Cancionero*, 15ª AC y existe facsímil en los *Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional. Homenaje a Menéndez Pelayo*, vol. II, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1957, nº 77 y en M. C. García de Enterría, *Pliegos poéticos españoles de la Biblioteca Nacional de Viena*, nº 8.

¹³⁴ En este sentido véanse también sus desenfadadas (o cínicas, según cómo se mire) «Copas de una moça que no quería casarse», publicadas por Cabrales Arteaga, *Rodrigo de Reinosa*, pp. 125-127. De estos temas se ocupa Isabella Tomassetti en su *Mil cosas tiene el amor. El villancico cortés entre Edad Media y Renacimiento*, Barcelona, Reichenberger, en prensa, especialmente en el cap. IV.

¹³⁵ Como es el caso de algunos villancicos de Pedro Manuel Jiménez de Urrea, del tipo de «Herviendo tengo la olla» (véase la edición de Maribel Toro Pascua, *El »Cancionero« de Pedro Manuel de Urrea*, Universidad de Salamanca, tesis de doctorado inédita, 1998, nº 196.

¹³⁶ Texto en la edición de Cabrales Arteaga, pp. 120-122 y en Dutton, *Cancionero*, 13ª DS-5.

¹³⁷ Véase José Fernández Montesinos, «Algunas observaciones sobre la figura del donaire», en *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*, Salamanca, Anaya, 1969, pp. 21-64, antes en *Homenaje ofrecido a Menéndez Pidal. Miscelánea de estudios lingüísticos, literarios e históricos*, vol. I, Madrid, Librería y Editorial Hernando, 1925, pp. 469-504.

¹³⁸ Para la tradición de la poesía de negros en la Edad de Oro véase José J. Labrador Herraiz y Ralph DiFranco, «Villancicos de negros y otros testimonios al caso en manuscritos del Siglo de Oro», *De la canción de amor medieval a las soleares. Profesor Manuel Alvar in memoriam*, Sevilla, Fundación Machado-Universidad, 2004, pp. 163-188.

sobre él¹³⁹ no podemos precisar en qué perspectiva se situaba, pero entre los pocos datos que nos dan las rúbricas observamos que sus coplas «Gran deporte es el amor», una definición de amor típicamente cortés, fueron «fechas a ruego e yntercession de vn cantor del ilustre e manifico señor don Alvaro de estuñiga prior de san Juan llamado quintana» (nº 105) que, hemos de suponer, no las quería para sí mismo sino en función de los servicios que debía prestar a su señor, con el que el mismo poeta pudo estar relacionado. Y sin embargo, su obra no aparece en ninguno de los cancioneros, ni del siglo XV ni del siglo XVI, careciendo de otra fuente de información que los pliegos sueltos; por lo tanto tampoco cabe descartar que se tratara de un poeta extraño a los ambientes literarios de su tiempo. Creo que ningún otro autor nos presenta tan a lo vivo la contradicción entre una cultura literaria que empezaba a difundirse entre un público cada vez más amplio y unas fuentes poco o nada populares, las que a lo largo de este trabajo han ido emergiendo; no podemos olvidar de ninguna manera que los temas analizados en este último apartado se integraron totalmente en la tradición del pliego poético moderno¹⁴⁰ y los tipos humanos que Reinosa describe alimentarán las jácaras, entremeses, bailes y letrillas que autores tan poco sospechosos como Góngora junto a toda una legión de creadores más variopintos supieron utilizar para divertir a todo tipo de público.

A lo largo del período estudiado se observa además una evolución constante del corpus. No es por azar que el primer pliego conservado, o los primeros, sean el *Regimiento de principes* de Gómez Manrique y las *Coplas a la muerte de su padre* de su sobrino Jorge; si examinamos los pliegos conservados en el primer cuarto de siglo de la imprenta predominan netamente los autores cortesanos, profanos como los Manrique, Santillana o Mena, religiosos como Montesino, Román o Íñigo de Mendoza, amén de San Pedro, más alguna obra religiosa y los consabidos textos de propaganda dinástica o política. Hasta este momento, pongamos para redondear el 1500, los textos corresponden todos al registro religioso o al cortesano alto. Cortesanas, aunque en versión paródica, son incluso las «coplas pastoriles... Fecha por rodrigo de Reynosa» (nº 23), diálogo cómico, paródico y en lengua rústica, algo que no suponía ninguna novedad después del *Cancionero* de Juan del Encina publicado en 1496, como son también cortesanas y paródicas las «Coplas fechas por mandado de vn señor el qual tenia vn moço adeuino» (nº 20)¹⁴¹.

¹³⁹ Carecemos de todo dato sobre su persona, con excepción del que reproduzco a continuación y la fecha 1506 en otra rúbrica suya (vid. nº 96).

¹⁴⁰ Mendoza Díaz-Maroto, *Literatura de cordel*, 135-168.

¹⁴¹ Publicado en Dutton, *Cancionero*, 03ºCF; existe facsímil en los *Pliegos poéticos góticos de la Biblioteca Nacional. Homenaje a los bibliófilos españoles*, vol. V, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1961, nº 170.

Sin embargo, las cosas cambian rápidamente a partir de 1500: las coplas de Rodrigo de Reinosa que acabamos de mencionar salieron en Alcalá de Henares hacia 1502-1504 y entre 1505 y 1510 se data su segundo pliego, el «razonamiento por coplas en que se con-trahaze la jermania» (nº 28)¹⁴², ciertamente no ajeno a la estela celestinesca; pero como sabemos el conjunto de su obra, lo mismo que la sátira de tipos populares, es susceptible de una lectura no cortesana, incluso anticortesana que, si no excluye su vinculación personal a una corte y su génesis a la esfera de lo cortés, permite pensar en un público más amplio y ajeno a sus convenciones. Entre 1510 y 1515 aparece el pliego de Cromberger con el «Romance del moro calaynos» (nº 42), que lleva como remate unas coplas de Juan del Encina; a partir de esta fecha proliferarán tanto los romances cortesanos como la lírica cortés de nivel estilístico medio o bajo, como son por lo general los villancicos y ciertas coplas. La frecuente inclusión de romances con villancicos por desfecha, o la de pliegos con villancicos de remate, nos certifica el éxito de esta combinación, tan distinta de los autores cortesanos de estricta observancia (o a la antigua) como los Manrique, Santillana o San Pedro que dominaron el período anterior.

La «Deshecha sobre lo acaescido en la sierra bermeja»¹⁴³ (nº 59), en relación con la muerte de Alonso de Aguilar, puede tener inspiración aristocrática y familiar, como debió tenerlo otra endecha de estilo tradicional y mucho más antigua, la que canta la muerte de Guillén Peraza¹⁴⁴. Pero atendamos ahora al pliego «Coplas hechas sobre vn caso acontescido en Xerez de la frontera de vn hombre que mato veynte y dos personas a traycion» (nº 94), con el remate de un zéjel sobre el mismo tema¹⁴⁵, de hacia de 1515, ya al final del período que estudiamos: se trata de un pliego de crímenes, crónica de sucesos a la que tanto atendió el pliego suelto a lo largo de su historia; basta citar su primera estrofa para comprender el talante de su contenido:

Gentes de todas naciones,
llorad con tragos de hiel,
rasgad vuestros coraçones
por los niños y varones
que mató vn hombre cruel;
y la gente castellana
oya con entera gana

¹⁴² El texto puede verse en Cabrales Arteaga, *Rodrigo de Reinosa*, pp. 109-113.

¹⁴³ Véase el texto y la referencia cronística a estos hechos en Marcelino Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos* (que cito por la *Edición Nacional de las Obras Completas de M. M. y P.*) vol. 7, Madrid, 1944, pp. 148-149.

¹⁴⁴ Véase el análisis de Francisco Rico, «Las endechas a la muerte de Guillén Peraza», en *Texto y contexto. Estudios sobre la poesía española del siglo XV*, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 95-168. Para una información más completa sobre este poema, remito a mi *Poesía española. 2. Edad: Lírica y cancioneros*, nº 104.

¹⁴⁵ Desgraciadamente es el único texto del pliego que publicó Dutton, *Cancionero*, 15*CX.

como aqueste de quien hablo
 hizo obras de diablo
 teniendo la forma humana¹⁴⁶.

El pliego no tiene más interés que lo extraordinario del caso y el interés del público, semejante a tantos como hoy pueblan la crónica de sucesos de la prensa audiovisual y escrita; pero bien sabemos con cuánta frecuencia reaparecerán, en los pliegos de siglos sucesivos, los relatos de crímenes espantosos y raros¹⁴⁷. Me parece muy importante la aparición de este tema como testimonio de la creación de un nuevo tipo de lector¹⁴⁸, sin formación cultural ni literaria específica ni pretensiones explícitas de ascenso social, más o menos operantes en los lectores de literatura cortés: este será el público del futuro, al que el pliego atenderá con tanta frecuencia. Más arriba ya señalábamos otros dos casos de este tipo, aunque menos manifiestos, vinculados al ámbito de la literatura religiosa: la invocación milagrera a San Roque contra la peste (nº 82) y el pliego de la doncella, el pastor y el ermitaño (108), de tema amoroso pero de justificación religiosa, mucho más ambiguo, desde luego, que sus sucesores de los siglos siguientes.

A lo largo de los pliegos estudiados existen otros indicios de la creación de un nuevo público lector, consumidor de productos de segunda mano. Por supuesto, el romance sobre Calisto y Melibea, como el de Amadís (nº 75 y 102), son consecuencia del éxito de la obra original, como sus numerosas continuaciones, y revelan la aparición de lectores ávidos de información sobre estos temas; basándose en la cronología de las impresiones del *Amadís* de Montalvo, M^{ra} Cruz García de Enterría afirma que «las fechas... coinciden grosso modo con las de los pliegos, lo que daría pie para relacionar las ediciones de la novela con las de los pliegos que versifican determinados pasajes de ella»¹⁴⁹. Por otra parte, y refiriéndose esta vez al primero de ambos textos, la misma autora observa que «este romance es quizá la primera muestra de la relación estrechísima (...) entre

¹⁴⁶ Transcribo según microfilm del ejemplar conservado en la *Bibliothèque Nationale de Paris*, Yg 99, f. 1. Me limito a acentuar y puntuar según el uso moderno.

¹⁴⁷ Caro Baroja confiesa no conocer ningún pliego de este tipo anterior al siglo XVII, *Ensayo sobre la literatura de cordel*, pp. 190-191; véase también Mendoza Díaz-Maroto, *Literatura de cordel*, pp. 143-146. M. C. García de Enterría ya reparó en este pliego que «ya indica, bien tempranamente por cierto, hacia dónde apuntaban ciertas corrientes y tendencias que acabarán dominando en esta literatura de cordel y que explicarán, en parte, las razones de su marginación» (*Literaturas marginadas*, Madrid, Playor, 1983, p. 35).

¹⁴⁸ Es muy curioso que en este mismo año apareciera otro pliego en prosa de las mismas características socioliterarias, «Como un rustico labrador astucioso con consejo de su mujer engaño a vnos mercaderes» (Martín Abad, *Postincunables ibéricos*, 436, sobre el que llama la atención García de Enterría, *Literaturas marginadas*, p. 36).

¹⁴⁹ «Pliegos y romances de *Amadís*», en *Actas del congreso Romancero-Cancionero UCLA (1984)*, Ed. Enrique Rodríguez Cepeda, colaboración especial y «Bibliografía crítica» de Samuel G. Armistead, Madrid, Porrúa, 1990, pp. 121-136 especialmente p. 128.

literatura popular y culta, sobre todo de la afición que la primera demostró por versificar, extractar o refundir novelas o dramas de más altos vuelos, pero en cuya trama argumental se dan algunos de los elementos que más atraen a cierto tipo de público»¹⁵⁰. Resulta obvio observar que en estos casos, además de los habituales lectores de libros, cabe pensar en una recepción más amplia, en el interés de quienes habían oído hablar de aquellas obras pero no las habían leído por demasiado largas o por demasiado caras, o por estar, sencillamente, fuera de su ámbito cultural.

No es el único testimonio de la creación de un público lector nuevo y específico, ni de unos géneros que se consagrarán en el pliego suelto de los siglos sucesivos. Como veíamos más arriba, hay unos «Disparates contrarios de los de Juan del enzina fechos por Alvaro de Toro» (nº 57), publicados por Jacobo Cromberger en 1511-1515, que parecen sugerir la precedencia en forma de pliego de la obra enciniana del mismo título, de la que sólo conocemos ediciones posteriores en este formato¹⁵¹; este debió ser el arranque de una sucesión ciertamente nutrida¹⁵² en la que hemos de incluir una «Almoneda de passiones» (nº 29) de fecha desconocida, inspirada, seguramente, en la de Juan del Encina¹⁵³, a la que siguió un buen número de composiciones de este mismo tipo¹⁵⁴. La imprenta popular había empezado a retroalimentarse y sus propios productos habían comenzado a crear una sucesión de réplicas y contrarréplicas tendentes a explotar sus filones de éxito. En este sentido, y por sus propias características, me parece significativa la publicación del «Juyzio sacado por Juan del Enzina de lo más cierto de toda la astrología»¹⁵⁵, incluido en los números 49 y 62; los almanaques y las predicciones del futuro habrían de integrarse entre los productos más repetidos de las ediciones populares modernas y esta misma obra habría de tener interesante descendencia¹⁵⁶: además de haber sido incluida en estos dos pliegos

¹⁵⁰ *Literaturas marginadas*, pp. 57-58.

¹⁵¹ Me refiero a los números 176.5 y 177 del *Nuevo diccionario*, que contiene tanto los «Disparates» como la «Almoneda» (para la cronología de este pliego, véase lo dicho en la nota 44). El texto de los «Disparates» puede verse en la edición de M. A. Pérez Priego, pp. 352-357.

¹⁵² Vicente Castañeda y Amalio Huarte, *Nueva colección de pliegos sueltos*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1933, publicaron unas «Coplas de vnos de disparates» en las pp. 21-28 y unos «Disparates muy graciosos» de Diego de la Llana en las páginas 107-114. Véase el *Nuevo diccionario*, 802 y 320.

¹⁵³ Publicada por M. A. Pérez Priego, *ob. cit.*, pp. 346-351.

¹⁵⁴ Recuérdese que el pliego del *Nuevo diccionario*, 177 contiene tanto los «Disparates» como la «Almoneda» y esta puede haber sido la inspiración de la «Almoneda en disparates» publicada por V. Castañeda y A. Huarte, *Nueva colección de pliegos sueltos*, pp. 41-48. Véase el *Nuevo diccionario*, nº 650.

¹⁵⁵ Véase la edición de Pérez Priego, pp. 358-366.

¹⁵⁶ Véase el trabajo de M^o Cruz García de Enterría y Antonio Hurtado Torres, «La astrología satirizada en la poesía de cordel: el 'juyzio' de Juan del Encina y los 'Pronósticos' de Rodolpho Stampurch», en *Revista de Literatura*, 43 (nº 86), 1981, pp. 21-62, reseñada en el *Nuevo diccionario*, 551.

del período 1511-1515 debió inspirar un «Juyzio hallado y trobado para emienda de nuestras vidas...» (Nº 46) publicado en Salamanca por estos mismos años¹⁵⁷, así como el «Juyzio nueuamente hecho por Pedro de frias ermitaño en roma», que se publicó dos veces (nº 39 y 51).

La frecuencia de los pliegos con obra de Juan del Encina o la reiteración de las ediciones de Rodrigo de Reinosa en la primera mitad del siglo XVI¹⁵⁸, la inclusión de romances de las composiciones de tipo tradicional que habían atraído la atención de los poetas cortesanos, la reedición de obras procedentes de impresiones anteriores y más caras, como el *Cancionero* de Juan del Encina o el *Cancionero general* de 1511, todos son indicios de que la proliferación del pliego había creado un público específico, que lindaba por su parte alta con la periferia de la corte y por su parte baja llegaba al menos a un sector de la sociedad iletrada, la que antaño había quedado totalmente apartada de la circulación de la obra escrita. En un primer momento, este público había debido conformarse con ediciones divulgativas de obras procedentes del entorno letrado, pero poco a poco los editores habían descubierto la potencialidad de este nuevo mercado y lo atendieron con textos que no siempre habrían merecido su difusión en aquel medio.

Por otra parte, esta evolución se ajusta a un fenómeno frecuente y bien conocido por los estudiosos de la cultura popular: la asimilación de productos antaño pertenecientes a las clases elevadas; rechazados de su entorno original por anticuados o simplemente pasados de moda, aceptados poco a poco por las clases bajas, son adaptados e integrados hasta convertirse en sus elementos propios y característicos¹⁵⁹. Incluso una teoría tan atenta a la creación popular como el neotradicionalismo pidaliano no está en absoluto refñida con este principio, sino que se ha ocupado a menudo de la tradicionalización de obras letradas¹⁶⁰. Lo cual no significa que la cultura popular no

¹⁵⁷ Publicado en facsímile por Frederick J. Norton y Edward M. Wilson, *Two Spanish verse Chap-Books. Romance de Amadis (c. 1515-1519) Juyzio hallado y trobado (c. 1510). A Facsimile Edition with Bibliographical and Textual Studies*, Cambridge, University Press, 1969.

¹⁵⁸ Véase el *Nuevo diccionario*, entradas 464-476 y Julián Martín Abad, *Postincunables ibéricas*, Madrid, Ollero y Ramos, 2001, nº 1319 a 1326.

¹⁵⁹ Para la *Rezeptionstheorie* y su aplicación en el ámbito del folklore poético durante el s. XIX, M. Frenk, *Las jarchas mozárabes y los comienzos de la lírica románica*, reimpresión, México, El Colegio de México, 1985, p. 30. Entre los estudiosos de la cultura popular esta concepción ha competido con la contraria, la de su intrínseca creatividad, sin que pueda negarse ninguna de las dos corrientes; Burke, *La cultura popular en la Europa Moderna*, pp. 106-113 discute el vaivén entre ambas perspectivas metodológicas con abundantes y sugestivos ejemplos procedentes de la cultura material.

¹⁶⁰ Es el caso de diversos romances, entre ellos uno de Juan del Encina, estudiado por Diego Catalán en «Romances trovadorescos incorporados al romancero tradicional moderno», en *Arte poética del romancero oral. Parte 1ª. Los textos abiertos de creación colectiva*, Madrid, Siglo XXI, 1997, pp. 291-324, así como García de Enterría, «Pliegos y romances de *Amadis*», arriba citado.

tuviera sus propios contenidos, a veces rechazados, a veces aceptados por las clases altas (recordemos, sin ir más lejos, la vinculación del villancico y el romance a tradiciones orales, quién sabe si privativamente populares); sólo que, no existiendo previamente antecedentes escritos para aquel tipo de obras no era nada fácil ponerlas en molde. Sin embargo, durante el último cuarto del siglo XV, los recursos de dominación política e ideológica de las clases altas y la divulgación de productos de la gran tradición, asociados con el abaratamiento de la cultura escrita tras la introducción de la imprenta, crearon un público nuevo, de nivel cultural y económico más reducido, y un circuito diferenciado de difusión cultural¹⁶¹; a continuación, desde principios del siglo XVI, sus preferencias y sus peculiaridades propiciaron la impresión y la composición de obras específicas, de características ajenas a los gustos de las clases elevadas. Así, tímidamente y de refilón, dieron sus primeros vagidos los tiempos modernos, los de la cultura de masas.

Más complejo resulta fijar la posición de la llamada habitualmente poesía tradicional, la lírica y el romancero. El neotradicionalismo pidaliano, heredero del romanticismo alemán, postulaba identificarla con la poesía popular del Medioevo aunque, de ser así, no se explicaría la vacilación y la lentitud con que estos productos entraron en los pliegos estando ya previamente avalados por la moda de la corte regia: ¿qué sentido tendría que Encina hubiera promovido la divulgación de sus villancicos cortesés, publicados en su *Cancionero* de 1496, pero hubiera olvidado los más tradicionales que pasaron al *Cancionero musical de Palacio* si éstos se ajustaran a los gustos del público más popular de los pliegos? Y lo mismo cabe decir de los romances de tipo tradicional, que habrían de esperar al renacimiento pleno para ser acogidos masivamente por la imprenta.

En palabras de María Cruz García de Enterría, que parte de la distinción pidaliana entre literatura tradicional, popular y vulgar, «es casi innecesario decir que no creemos, de ninguna manera, que a la literatura poética de cordel... le corresponda el adjetivo 'tradicional'... Yo manejaría, con relación al pliego suelto, un concepto poco usado... poesía *semipopular*; o también 'popularista', popularizada... Ya que *semipopular* puede servirnos para indicar también todo lo que, a pesar de no haber brotado del pueblo, en muchos casos, sí es aceptado por él»¹⁶². Sin embargo, si juzgamos que ésta es una poesía oral de origen cortesano y carácter subliterario, el enigma sería menos impenetrable: estos géneros no figuraban entre las obras preferidas por el público

¹⁶¹ Para estos aspectos, Robert Escarpit, *Sociología de la literatura*, Buenos Aires, Compañía General Fabril Editora, 1962, pp. 113-120.

¹⁶² *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*, p. 42-43.

vulgar¹⁶³, que iba y fue siempre en otra dirección, ni estaban en el canon de la literatura cortesana, la que permitía darse el tono social necesario para creerse con derecho a integrarse en los círculos de la corte y sus aledaños. Sería la masiva aceptación de esta poesía en los círculos letrados y cortesanos desde comienzos del siglo XVI, en el teatro de Gil Vicente y las capillas musicales (del *Cancionero Musical de Palacio* al *Cancionero de Uppsala*), después entre los poetas de fines de siglo, el instrumento que permitió su divulgación en los pliegos, sin que nunca llegara a imprimirles su carácter¹⁶⁴: los estudiosos de la cultura popular tienden a focalizar en la Reforma y la Contrarreforma el nacimiento de un intenso dirigismo desde el poder que penetró todos los poros de la cultura popular moderna¹⁶⁵. Pero este problema nos llevaría demasiado lejos de los límites cronológicos y de los objetivos de esta investigación.

¹⁶³ Véanse por ejemplo las observaciones de M. C. García de Enterría respecto a la actitud de don Ramón: «con (...) mezcla de desprecio cordial y atención obligada se expresa también Menéndez Pidal, quien tampoco [referencia a la posición de Menéndez y Pelayo] se ve libre de la ambigüedad crítica frente a materiales tan útiles para sus investigaciones pero, a la vez, tan llenos de lo que él llama 'la literatura más vulgar'» (*Literaturas marginadas*, p. 19).

¹⁶⁴ Recordemos que M^a Cruz García de Enterría distinguía entre un primer período anterior a 1550, en que los pliegos están dominados por «el romancero viejo y la poesía de cancionero» y después de esta fecha, en que «aparece clarísima la tendencia a fijar el contenido en dirección del 'caso horrible y espantoso', de lo cronístico, los milagros las historias reales o ficticias de cautivos y renegados, las burlas, lo noticioso de desastres naturales y de las guerras» (*Literaturas marginadas*, p. 35).

¹⁶⁵ Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Península, 2001, pp. 27-28 y 214-215.

Anexo
Relación de pliegos sueltos

Al elaborar esta lista me baso en el contenido de Antonio Rodríguez Moñino, *Nuevo diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos. Siglo XVI*, edición corregida y actualizada de A. L.-F. Askins y V. Infantes, que he cotejado con las listas de Frederick J. Norton y Edward M. Wilson, *Two Spanish verse Chap-Books. Romance de Amadis (c. 1515-1519) Juzyo hallado y trobado (c. 1510). A Facsimile Edition with Bibliographical and Textual Studies*, Cambridge, University Press, 1969, Víctor Infantes, «Edición, literatura y realeza. Apuntes sobre los pliegos poéticos incunables», en *Literatura hispánica. Reyes Católicos y Descubrimiento. Actas del congreso internacional sobre literatura hispánica en la época de los Reyes Católicos y el descubrimiento*, Barcelona, PPU, 1989, pp. 85-98 y su «Hacia la poesía impresa.... Cito la primera de estas obras abreviadamente como *Nuevo diccionario* y lo mismo hago con Piacentini, *Bibliografía... del romancero antiguo*. Por otra parte, Víctor Infantes tuvo la gentileza de pasarme una serie de correcciones de la nueva edición que están preparando, que a veces rectificaba sus datos, otras añadía entradas nuevas; en este último caso, lo cito como **Nuevo diccionario*; para algunas dataciones, he usado también Carmen Albert y María del Mar Fernández Vega, *Un inventario anónimo en Castilla la Nueva 1494-1505*, Madrid, CSIC, 2003. He de advertir que omito aquí cualquier referencia a la edición de estos textos, que cito, cuando lo juzgo oportuno, en las notas al estudio.

Dada la precisión que han alcanzado los estudios de la tipografía antigua y el rigor en la catalogación de los pliegos, acepto las que proponen los estudios más acreditados, en particular el *Nuevo diccionario*; de todos modos, aunque acojo dataciones como por ejemplo 1515-1519 ó 1515-1520 (como es el caso de los atribuidos al impresor sevillano Juan Valera de Salamanca), excluyo los pliegos datados 1516-, ya que en este caso las posibilidades de que hayan sido impresos en este año son más reducidas. Para cada pliego doy primero el número de orden de mi lista, después la transcripción (a veces en extractos) de la rúbrica general y por fin el *incipit* de todas las obras contenidas; siguiendo el uso del *Nuevo diccionario*, la rúbrica específica de cada poema es transcrita a continuación del primer verso, aunque para mayor claridad antecede la palabra [rúbrica:]. Si el título no fuera explícito en estas transcripciones, o si no lo fuera el autor, los indico a continuación en cursiva y luego (nuevamente en redondo) ciudad, impresor y año, [entre paréntesis cuadrados] cuando no son explícitos, con interrogantes cuando se consideran inciertos. Incluyo, señalándolos mediante asterisco, los pliegos perdidos, pero sólo cuando las referencias conocidas permiten formarse una opinión suficiente de su contenido. Para el resto de las indicaciones bibliográficas, remito al *Nuevo diccionario*, pero cito otras obras en el caso de que hayan sido necesarias en la compilación de estos datos.

- 1 Composiçion fecha por gomez manrique endereçada a los serenissimos señores prinçipes... Principe de cuyo nombre, *Regimiento de principes*, [Zamora: Centenera, 1482], *Nuevo diccionario* 326.
- 2 Dezir de don jorge manrique por la muerte de su padre, Recuerde el alma dormida, [Zaragoza: 1482], *Nuevo diccionario*, 333.
- 3 *Medina. Conquista del reyno de Granada, en coplas, Año de ochenta y dos [1482-], *Nuevo diccionario*, 349.
- 4 El credo el pater noster la salue regina y el aue maria. y el aue maristella declarado por luys de salazar, Criador daquellos dos..., Padre nuestro quen el cielo..., Dios te salue reyna *nuestra*..., Aue maria tan buena..., A ty saludamos estrella muy alta..., [Murcia: 1487], *Nuevo diccionario*, 510.
- 5 Crianza y virtuosa doctrina, A uos diana primera leona..., *Pedro de Gracia Dei*, [Coria: Bartolomé de Lira, 1489], *Nuevo diccionario*, 235.3.
- 6 Trobas dela gloriosa pasion... endereçadas a los muy altos serenissimos y muy poderosos los rreyes *nuestros* señores... y despues por mandamiento desus altezas fue acabada la dicha pasion hechas por el comendador roman, Reyes syn comparacion..., Toledo: Juan Vásquez c. 1490, *Nuevo diccionario*, 495.5.
- 7 *Vicenti sancti. Triunfo moral en coplas. 1492, Acostumbran de buscar en sus obras..., *Nuevo diccionario*, 535.
- 8 *Las ciento y cinquenta del laberinto [*del Duque de Cadiz Don Rodrigo Ponce de Leon*] compuestas por fray Juan de Padilla, Oy las nueuas que digo..., Sevilla: Meinardo Ungut e Lançalao Polono, 1493, *Nuevo diccionario*, 417.
- 9 **[Coplas de Jorge Manrique por la muerte de su padre, Recuerde el alma dormida...]*, Sevilla: Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 1494, *Nuevo diccionario*, 326.5.
- 10 La passion trobada, *Diego de San Pedro*, [Salamanca: Leonardo Hurz y Lope Sanz, 1494-1496], *Nuevo diccionario*, 531.
- 11 Coplas fechas sobre el casamiento de la hija del Rey despaña con el hijo del emperador duque de bergoña conde de flandes archiduque de autarixa, Altos reyes poderosos..., [Burgos: Fadrique de Basilea, 1496], *Nuevo diccionario*, 808.
- 12 Coplas fechas a los altos estados de los reys *nuestros* señores de como salieron a misa con el alteza del muy alto principe e princesa de españa e de los caualleros que con sus altezas salieron, Alto dios omnipotente, [Burgos: Juan de Burgos, 1496], *Nuevo diccionario*, 806.
- 13 Coplas fechas por anton sanches de ayalla a reuerencia e honor de nuestra señora la virgen maria e del nascimiento de nuestro señor iesu cristo, Los maytines eran antes *antes* del alua, Don rabi mos[...] do es el dio, Ave todos alegria / que en belem pario maria, Virgen e muy digna / madre sin horror, [Valladolid: Pedro Giraldi y Miguel de Planes, 1496], *vid.* Juan Carlos Conde y Victor Infantes, «Nótula sobre medio pliego poético incunable desconocido» y J. C. Conde, «Observaciones bibliográficas y literarias sobre medio pliego suelto poético».

- 14 * Coplas de la declaracion del evangelio de san Juan por medina, **Nuevo diccionario*, 349.5, datación -1497 según C. Albert y M. del Mar Fernández Vega, *Un inventario...*, nº 125.
- 15 *Obra hecha por Hernan vazquez de tapia escriuiendo en suma algo de las fiestas y recebimiento *que se hizieron al tiempo que la muy esclarecida y excelente princesa doña Margarita, hija del emperador Maximiliano desembarco en Santander...*, Quando *en este mundo lançados nos vemos*, [1497], *Nuevo diccionario*, 626.
- 16 Esta obra es sobre el Fallecimiento del Principe nuestro señor que santa gloria aya: Hizola el comendador rroman..., Altos reyes los que entramos, [1498], *Nuevo diccionario*, 495.
- 17 La dolorosa muerte del Principe Don Juan de gloriosa memoria... trobada por Juan del enzina, Despierta despierta tus fuerças pegaso..., Triste españa sin ventura [rúbrica:] Romance, Atal perdida tan triste [rúbrica:] Villancico, [1498], *Nuevo diccionario*, 180.
- 18 Siguen vnas Coplas muy deuotas fechas a reuerencia del nacimiento de nuestro señor jeshu cristo: e cantanse al son de la zorrilla con el gallo, El infante y el pecado mal han barajado, Con pena y cuidado continuo guerero, Guis sin par es el vuestro nombre, *Fray Ambrosio Monteseino*, [Burgos: Fadrique el Alemán, 1499], *Nuevo diccionario*, 388, C. Albert y M. del Mar Fernández Vega, *Un inventario...*, nº 126.
- 19 Coplas de los siete pecados mortales hechas por el famoso poeta Juan de mena, Canta tu cristiana musa, *con la continuación de Gómez Manrique*, Salamanca: 1500, *Nuevo Diccionario*, 356.
- 20 Coplas fechas por mandado de vn señor el qual tenia vn moço adeuino y allende desso era perezoso mentiroso y goloso y sisaua le de la mercaduria que *compraua de tres blancas la vna: el qual tenia las tachas siguientes:.* Tengo un moço mentiroso, [rúbrica:] Coplas hechas a vna señora que passaua por la pertenencia del enamorado, Señora quando passays, Una amiga tengo hermano, [Burgos: Fadrique Alemán, 1500-], *Nuevo Diccionario*, 807.
- 21 Glosa famosissima sobre las coplas de don Jorge manrique, Recuerde el alma dormida, *Alonso de Cervantes*, Lisboa: Valentín Fernández, 1501, *Nuevo Diccionario*, 128.
- 22 Bias contra Fortuna hecho por coplas por el Marques de Santillana, Sevilla: Estanislao Polono, 1502, *Nuevo diccionario*, 280.
- 23 Egloga interlocutoria: gaciosa y por gentil estilo nueuamente trobada por Diego de auila: dirigida al muy ilustrissimo gran capitán..., Un pastor llamado hontoya, No puede ser mayor maldicion, Regozije se el pastor [rúbrica:] Villancico, Daga mingo rauia en ti [rúbrica:] ... coplas pastoriles... Fecha por rodrigo de Reynosa, Alcalá de Henares: [Estanislao Polono: c. 1502-1504], *Nuevo diccionario*, 240.5.
- 24 Coplas de mingo reuulgo glosadas por Fernando del pulgar, Mingo reuulgo mingo, [Logroño: Arnao Guillén de Brocar, c. 1502-1505], *Nuevo diccionario*, 450.5
- 25 [*Coplas de los pecados mortales*], Canta tu cristiana musa, *Juan de Mena*, Toledo: [Sucesor de Hagenbach, c. 1504-1505], *Nuevo diccionario*, 354.5.

- 26 Coplas de los siete pecados mortales: fechas por el famoso poeta Juan de mena: glosadas e acabadas por Jeronimo de oliuares: caullero dela orden de alcantara, Canta tu *cristiana* musa, [Sevilla: Jacobo Cromberger, c. 1505], *Nuevo diccionario*, 356.3.
- 27 Glosa famosissima sobre las coplas de don jorge manrique por Alonso de Cervantes. La vanda y cadena son ciertas señales..., [Sevilla, Jacobo Cromberger, -1505], *Nuevo diccionario*, nº 129, Martín Abad, *Postincunables ibéricos*, 985 y C. Albert y M. del Mar Fernández Vega, *Un inventario anónimo...* nº 91.
- 28 Comiença vn razonamiento por coplas en que se contrahaze la jermania... fechas por rodrigo de reynosa, Catalina de mi querida, [Toledo, suc. Anón. de Hagenbach, c. 1505-1510], *Nuevo diccionario*, 473.
- 29 *Almoneda de passiones de vna señora en coplas. Esta es la justicia que mandan hazer en coplas. Receptas de burlas para sanar dolencias en coplas, Para el mal de cabeça, Esta la cruel justicia, **Nuevo diccionario*, 649, datación anterior a 1506 según C. Albert y M. del Mar Fernández Vega, *Un inventario...*, nº 114.
- 30 *Sermon super coplas Christi, La alcurnia de fidelis, anterior a 1506 según C. Albert y M. del Mar Fernández Vega, *Un inventario...*, nº 289, *Nuevo diccionario* 1058.5.
- 31 *[*ñigo de Mendoza*], las justas de la razon e sensualidade, anterior a 1506 según C. Albert y M. del Mar Fernández Vega, *Un inventario...*, nº 116. **Nuevo Diccionario*, 360.5.
- 32 *Coplas de un viejo e el amor, [*Rodrigo de Cota?*], anterior a 1506 según C. Albert y M. del Mar Fernández Vega, *Un inventario...*, nº 212, *Nuevo diccionario* 800.5.
- 33 Coplas de mingo reuulgo glosadas por Fernando del pulgar..., mingo Reuulgo mingo, Sevilla: Jacobo Cromberger, 1506, *Nuevo diccionario*, 451.
- 34 Este es el recebimiento que se fizo al rey don fernando en valladolid... fue inuenter e auctor delos triumphos e delas letras trobadas y desta prosa don luys soto: criado del muy magnifico señor don Alonso enriquez obispo de Osma, [Valladolid: Diego Gumiel, c. 1509], *Nuevo diccionario*, 550.3.
- 35 Carta de la gran victoria y presa de Oran... [Barcelona: Carles Amorós, 1509?], *Nuevo diccionario*, 759.
- 36 Coplas de mingo reuulgo glosadas por Fernando de pulgar, Mingu reuulgo mingo, Sevilla: Jacobo Cromberger, 1510, *Nuevo diccionario*, 452.
- 37 *Jacobi Hernandez de herrera loor del cardenal fray Francisco Ximenez, en coplas, El recto perlado de letras zeloso, [c. 1510], Dutton, *Cancionero*, 10*HX, *Nuevo Diccionario*, 245.5.
- 38 Coplas de Bias contra fortuna, Que es lo que piensas fortuna, [¿Toledo: c. 1510?], *Nuevo diccionario*, 282.
- 39 Juyzio fecho por francisco diodato astrologo famoso de la ciubdad de luca del año de m. d. xj. y del año de m. d. xij en el qual dize grandes cosas que han de acaecer en estos dos años. y en especial de la vitoria del muy alto y muy poderoso rey de hespaña, El aguila quiere yr bolando...[rubrica:] Juyzio nueuamente hecho por Pedro de frias ermitaño

- en roma, [¿Sevilla: Cromberger, 1511?; nótese que el segundo texto contiene una referencia al «quinientos y nueue»], *Nuevo diccionario*, 171.
- 40 Aquí comiençan vnas coplas de Juan agraz a Juan marmolejo..., Mala nueua de la tierra, Poderoso dominable [rúbrica:] Reparo y satisfacion de *juan* marmolejo contra Juan agraz, Hanme dicho *que* se atreue [rúbrica:] Coplas que hizo don jorge manrique a vna beuda..., Este sayo vos embio [rúbrica:] Copla de vn galan a *juan* poeta..., poeta de diez en carga [... el adelantado de murcia a vn trobador...], [Burgos: Fadrique de Basilea, 1510-1515], *Nuevo diccionario*, 1.
- 41 Egloga trobada por Juan del enzina... Ojos garços ha la niña, [Sevilla, Jacobo Cromberger, 1510-1516], Martín Abad, *Postincunables ibéricos*, 628, **Nuevo diccionario*, 177.8
- 42 Romance del moro calaynos de como requeria de amores ala infanta Sebilla y ella le demando en aras tres cabeças de los doze pares, Ya caualga calaynos, Dos terribles pensamientos [rúbrica:] Coplas hechas por *Juan delenzina*, Sevilla: Jacobo Cromberger, 1510-1515, *Nuevo diccionario*, 1028.
- 43 Romance de don gayferos que trata de como saco a su esposa que estaua en tierra de moros, Assentado esta Gayferos en el palacio real, Sevilla: Jacobo Cromberger, 1510-1516, *Nuevo diccionario*, 994 y Wilson-Norton, nº 36.
- 44 Romance de don gayferos *que* trata de como saco a su esposa que estaua en tierra de moros, Assentado esta Gayferos en el palacio real, [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1510-1516], *Nuevo diccionario*, 995 y Wilson-Norton, nº 38.
- 45 Romance de don gayferos *que* trata de como saco a su esposa que estaua en tierra de moros, Assentado esta Gayferos en el palacio real, [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1510-1516], *Nuevo diccionario*, 997, Wilson-Norton, nº 37.
- 46 Juyzio hallado y trobado para emienda de nuestras vidas..., De la llena de los rios, [Salamanca: Juan de Porras, c. 1510-1520], *Nuevo diccionario*, 911.
- 47 *Montesini et oliuero romance de su desafio. Jo. de lenzina romance en español, En las salas de Paris [rúbrica:] Romance de Montesinos y Oliveros, lo me estaua reposando [rúbrica:] Juan del Encina, [anterior a 1511], *Nuevo diccionario*, 1040.5.
- 48 Bias contra Fortuna. Trobado: por el marques de Santillana..., Ques lo *que* piensas fortuna, Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511, *Nuevo diccionario*, 283.
- 49 Muchas maneras de coplas e villancicos con el juyzio de Juan del enzina, Pues amas triste amador [*de Juan del Encina*], Hermitaño quierro ser [*de Juan del Encina*], Pues no te duele mi muerte [*de Juan del Encina*], Pues que mi triste penar [*Juan del Encina*], Ninguno deue dudar [*Encina*], [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 182.
- 50 Romance del conde Dirlos: y de las grandes venturas que huuo. Nueuamente añadidas ciertas cosas *que* hasta aqui no fueron puestas, Estauase el conde dirlos, Oya tu merced y crea [rúbrica:] A nuestra se-

- ñora la virgen Maria de su deuoto Diego Pegera, consuelo de los naçidos [*glosa de este autor a la canción amorosa de Juan de Mena, vuelta a lo divino*], [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511?], *Nuevo diccionario*, 1020, datación propuesta por Wilson/Norton, nº 23.
- 51 Testamento de la reyna doña Ysabel nueuamente trobado por Jeronimo del enzina, Despues *que el rey don rodrigo*, El aguila quiere yr bolando [Rúbrica:] Juyzio nueuamente hecho por Pedro de frias hermitaño en Roma, Sevilla: Jacobo Cromberger, [c. 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 174. Datación propuesta por Wilson/Norton, nº 22.
- 52 Perque de amores hecho por Juan del enzina..., Dezid vida de mi vida, Pues por ves crece mi pena [rubrica:] Justa de amores hecha por Juan del enzina..., [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 183.
- 53 Coplas hechas sobre la pasion de nuestro señor..., El rey de la gloria, [*Fray Ambrosio Montesino*], [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 385.
- 54 Coplas de la muerte como llama a vn poderoso Caballero. y otras coplas a la muerte, y otros coplas hechas por Juan del enzina, Duermes o velas portero, Muerte *que a todos combidas* [rúbrica:] Otras coplas a la muerte, No ay plazer en esta vida [rúbrica:] Villancico, Mal de muchos no consuela [rúbrica:] Otro villancico, Razon que fuerça no quiere [rúbrica:] Coplas hechas por Juan del Enzina, [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 176.
- 55 Coplas del memento homo quia cinis es e in cinerum reuerteris. Hechas por Juan del Encina. Y otras sobre la passion de nuestro señor Jesu christo. Con vn villancico nueuo. Sobre el perdon de la bienauenturada santa maria magdalena, Acuerda desacordado, El rey de la gloria [*de fray Ambrosio Montesino*], Donde le dexas el tu amor [*Anónimo*], [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 179, Julián Martín Abad, *Postincunables ibéricos*, p. 249 anuncia que puede tratarse de una edición burgalesa de 1531.
- 56 Las siete angustias de *nuestra señora la virgen Maria*. Fechas por diego de sant pedro, Virgen digna de alabança, [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 532.
- 57 Disparates contrarios de los de Juan del enzina fechos por Alvaro de Toro, Lleuaron vn combidado, [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 582.
- 58 Coplas de la madalenica. Otras de *tan buen ganadico* añadidas por Jaques normante. Otros fieros que hizo vn rufian en çamora con vna puta, Tambuen ganadico, Yo te voto a dios ximena [rúbrica: coplas hechas por Alvaro de Solana...], Pues el fin de mi esperança, Abrasme madalenica, No te tardes *que me muero* [rúbrica:] Villancico, [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 791.
- 59 Deshecha sobre lo acaescido *en la sierra bermeja* y de los lugares perdidos..., Ay sierra bermeja, Emperatrices y reynas [rúbrica:] Coplas de la reyna de napoles, No ay plazer en esta vida, , Mal de muchos no consuela, Mal encaramillo millo [rúbrica:] Coplas fechas por rodrigo de reinososa..., Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515 , *Nuevo diccionario*, 837.

- 60 Romance del conde guarinos almirante de la mar nueuamente trobado como lo catiuaron moros. Y vnas coplas de madalenica, Mal ouisteis los franceses, Abras me madalenica, [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 1026.
- 61 Romance de vn desafio *que se hizo en paris de dos caualleros principales de la tabla redonda: los quales son montesinos e oluiueros: fue el siguiente desafio por amores de vna dama que se llamaua Aliarda, En las salas de Paris, Razon que fuerça no quiere* [rúbrica:] Coplas hechas por Juan del enzina, Por vna gentil floresta [rúbrica:] villancico hecho por el marques de santillana a vnas tres hijas suyas, [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 1040.
- 62 Aquí comienzan muchas maneras de Coplas e Villancicos con vn Juyzio de Juan del enzina [*todas las obras del pliego le pertenecen*], Pues amas triste amador, Hermitaño quiero ser, Pues no te duele mi muerte, Ninguno deue dudar, [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 175.5.
- 63 Testamento de amores hecho por Juan del enzina [*las dos obras le pertenecen*] a su amiga porque se queria desposar, Ya no tengo confiança, Como tantalo que esta, [¿Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515?], *Nuevo diccionario*, 185. La datación procede de Infantes, «Hacia la poesía impresa...», p. 88, pero Martín Abad, *Postincunables ibéricos*, p. 252, la considera «muy posterior», sin precisar taller ni fecha.
- 64 Coplas de la missa de nuestra señora: desde el principio de la confesion fasta el ite missa est: fechas por vn reuerendo frayle de la orden de sant francisco, Con asaz temor prosigo, [explicit:] vn pobrezillo doctor item mas frayle menor dicho fray andres martin, [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 337, Wilson-Norton, *Two Spanish...*, 51.
- 65 La salue regina muy deuota trobada por vn religioso de san Jheronimo, Aquesta salue regina, Salue nuestra saluacion, Rogad por nos de continuo, [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 926, Wilson-Norton, 54, Martín Abad, *Postincunables ibéricos*, 1378.
- 66 Coplas sobre el aue maria trobadas por vn religioso de sant Jheronimo, Aue rosa speciosa, Et nuestro gozo y conorte, [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 826, Wilson-Norton, 53.
- 67 Romance del conde alarcos, Retrayda esta la infanta, Pues que mi triste penar [rúbrica:] Villancico [*Juan del Encina*], A quien deuo yo llamar [rúbrica:] Villancico [*Juan del Encina*], [Sevilla: Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario* n° 1015, Wilson-Norton, *Two Spanish...*, n° 1, Griffin, *Cromberger*, n° 114.
- 68 Las maldiciones dichas clara escura del mismo garcisanches de badajoz comiençan en esta manera, El dia infelix noturno, La mucha tristeza mia [rúbrica:] Sueño fecho por el mismo garcisanchez, Por el mes era de mayo [rúbrica:] Glosa del romance por el mes era de Mayo. Que hizo garcisanchez..., Si de amor libre estuuiera [rúbrica:] Comiença la glosa de cada dos pies del romance en vna copla, [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1511-1515], *Nuevo diccionario*, 47, Wilson-Norton, 34.

- 69 Coplas *que* hizo don Jorge manrique a la muerte del maestre de santiago don rodrigo manrique su padre, Recuerde el alma dormida, [Sevilla: Jacobo Cromberger, c. 1512], *Nuevo diccionario*, 327.
- 70 Coplas del conde de paredes a juan poeta *quando* lo catiaron sobre mar e lo lleuaron a allende: y como se torno moro. Y otras al mismo juan poeta en vna perdonança en Valençia. Y otras coplas de Montoro, Si no lo quereys negar, Juan poeta en vos venir [rúbrica:] Coplas del conde de paredes..., No lo digo por blasfemia [rúbrica:] Otra del ropero a Juan muñiz..., Visarma del tiempo viejo [rúbrica:] Otra de otro trobador a vna dama fea, Vno de los verdaderos [rúbrica:] Sola de anton de montoro al corregidor de cordoua porque no hallo en la carniceria sino tocino y ouo de comprar del, Serenissimo señor [rubrica:] Otra suya a vn prior, Condestable muy amado [rubrica:] Otra suya al condestable por vn saualo, Aueros de bastecer [rúbrica:] Otra del ropero a dos mugeres la vna puta: y la otra beoda, [Sevilla: Jacobo Cromberger, c. 1512], *Nuevo diccionario*, 425.
- 71 Triumpho Raymundino Coronation en que las antiguedades de la Ciudad Salamaca [sic] se celebran Caualleros mayorados muchos generosos y claros varones armas isignias historias y blasones se describen, [dedicatoria:] Al magnifico: generoso: de virtudes esclarecido... licenciado y Señor Luys çapata..., Salamanca fue cercada, [rúbrica:] Reglas de blason, en prosa, Ledesma Casa de infantes [rúbrica:] Romance de Ledesma de la qual muchos nobles Caualleros y generosos vienen en Salamanca y sera como glosa del triumpho Raymundino, [Salamanca: Juan de Porras, c. 1512], *Nuevo diccionario*, 603.
- 72 Infierno de amadores que fizo Garcisanches de badajoz, Como en veros me perdi, [Sevilla: Jacobo Cromberger, 1512-1515], *Nuevo diccionario*, 43.
- 73 Las maldiciones dichas clara oscura del mismo garcisanches de badajoz comiençan en esta manera, El dia infelix nocturno, La mucha tristeza mia [rúbrica:] Sueño fecho por el mismo garcisánchez, Por el mes era de mayo [rúbrica:] Glosa del romance por el mes era de Mayo. Que hizo Garcisanchez..., Si de amor libre estuuiera [rúbrica:] Comiença la glosa de cada dos pies del romance en vna copla, [Toledo: Juan de Villaquirán, 1512-1515], *Nuevo diccionario*, 45.
- 74 El recebimiento *que* le hizo al muy alto y muy poderoso catholico e inuictissimo principe rey y señor el rey don Fernando nuestro señor en la villa de Valladolid miercoles por la mañana bispera dela epifania e delos reyes deste año de d. xiii..., [Valladolid: Diego Gumiel], 1513, *Nuevo diccionario*, 550.5.
- 75 Romance nueuamente hecho de Calisto y Melibea que trata de todos sus amores e de las desastradas muertes suyas..., Un caso muy señalado, Amor quien de tus placeres [rúbrica:] Villancico, De la luna tengo queixa [rúbrica:] Romance que fizo vn galan alabando a su amiga, Sevilla: [Jacobo Cromberger, 1513], *Nuevo diccionario*, 1042.
- 76 *Coplas en español de la bella mal maridada, La bella mal maridada, 1513, *Nuevo diccionario*, 804.

- 77 *Cancionero de Rodrigo de Reynosa de Coplas a n. s^a en español... I abras tu nos el portero... estampado en barcelona año 1513, *Nuevo diccionario*, 468.
- 78 Psalmo de Bartholome de Torres Naharro: en la gloriosa Victoria: que los Españoles ouieron contra Venecianos, Cantemos psalmos de gloria, [Roma: c. 1513-1514], *Nuevo diccionario*, 593.
- 79 ... Ro... çia por muy... aldouinos fue... al le catiuo, [En misa esta] el emperador, [En el tiempo en que me vi], Cuydado no me congoxes [rúbrica]: Villancico [*de Quirós*], [Romance de la muerte de Felipe I], Por unos puertos arriba [rúbrica:] Otro romance de Juan Enzina, Caminando sin plazer [*romance de Luis de Castelv*], A hu... haga mi pag... [rúbrica:] Villancico, [¿Barcelona: 1513-1520?], *Nuevo diccionario*, 1171, Wilson-Norton, 75.
- 80 Egloga representada en la noche postrera de carnal..., O triste de mi cuytado, [*Juan del Encina*], [¿Sevilla: Jacobo Cromberger, 1515?] Wilson-Norton, n^o 27, Griffin, n^o 146, Martín Abad, *Postincunables ibéricos*, 632.
- 81 Aue maria trobada por vn deuoto frayle: indigno seruidor suyo, Aue reyna gloriosa, [Toledo: Juan de Villaquirán, 1513-1520], *Nuevo diccionario*, 744.
- 82 Coplas hechas por vn religioso de la orden de sant. Augustin del bien auenturado sant Roch... para que le llamen en tiempo de la pestilencia: que es santo muy apropiado para libra [sic] de tal necessidad..., Tanta fue vuestra bondad, A quien miran mis ojos [rúbrica:] Siguese otra... sobre lo que dize sant juan que la señora estaua al pie de la cruz..., Pues el niño no parece [rúbrica:] Siguese... del niño jesucristo perdido en el templo de edad de doze años: sacada del euangelio de sant lucas, [Toledo: Juan de Villaquirán, 1513-1520], *Nuevo diccionario*, 814.
- 83 Egloga trobada por Juan del enzina..., Ninguno tenga osadia, Ojos garços ha la niña, [Toledo: Juan de Villaquirán, 1513-1520] según Wilson/Norton, n^o 29, *Nuevo diccionario*, 177.5.
- 84 Concilio de los Galanes y Cortesanas de Roma inuocado por Cupido. Compuesto por Bartholome de Torres Naharro, Nos el muy alto Cupido, [Roma: ¿1514-1516?]m, *Nuevo diccionario*, 592.
- 85 *Arte poetica castellana en coplas fecha por Joan de mena..., Copla se pone por ayuntamiento, [rúbrica:] coplas sobre el ece homo, ecce homo como viste, [1514], *Nuevo diccionario*, 354.
- 86 *Ferdinandi Morales. Salterio e Rosario de Nuestra S^a con la toma de Oran e guerra de Italia y nauarra en coplas. to. 1515, O mi padre y criador, *Nuevo diccionario*, 390.
- 87 Otro romance del conde claros nueuamente trobado por otra manera, fecho por Juan de burgos, Durmiendo esta el conde claros, Sevilla: Jacobo Cromberger, c. 1515, *Nuevo diccionario*, 76.
- 88 Los gozos de nuestra señora la virgen Maria compuestos por fray iñigo de mendoza, Emperatriz de los dos, Madre reyna poderosa [rúbrica:] Preguntas a nuestra señora la virgen maria, Quien touiere por señora [rúbrica:] Villancico, [Sevilla: Jacobo Cromberger, c. 1515], *Nuevo diccionario*, 361.

- 89 Coplas hechas por fray ambrosio montesinode la coluna del señor, por ruego de la muy magnifica señora la condesa de curuña, Por grande gloria rescibo, O coluna de Pilato, [Sevilla: Jacobo Cromberger, c. 1515], *Nuevo diccionario*, 384.
- 90 Metaphora en metros: que fizo Quiros al señor Juan fernandez deredia siendo seruidor de la señora geronima Beneyta estando ella en vn lugar que se llama alcaçar, Entre valencia y alcaçar, Señores *que* me mandays [rúbrica:] Porque de Quiros despidiendose de vnos amigos suyos, Tristura comigo va [rúbrica:] Cancion del comendador estuñiga de macho y hembra, En esta jornada guio [rúbrica:] Sobre esta *cancion* haze el mismo estas coplas de macho: y hembra, [Toledo: Juan de Villquirán, c. 1515], *Nuevo diccionario*, 460.
- 91 Comiença vn tratado... sobre *que* vna señora... estaua de parto le embiase algun remedio... rodrigo de reynosa, Llamame a la comadre, [Toledo: Juan de Villquirán, c. 1515], *Nuevo diccionario*, 475.
- 92 Cartas e coplas para requerir nuevos amores, La carta lleua consigo, Si con el triste quexarme, Pues no me puedo partir, Quedaos a dios que me vo, La triste carta que va, El sieruo de dios *que* fue, Los altos merecimientos, [Toledo: Juan de Villquirán, c. 1515], *Nuevo diccionario*, 765.
- 93 Coplas hechas a la natiuidad de nuestro señor Jesu *Cristo* nueuamente hechas, Venida es venida [por Juan Álvarez Gato], [Sevilla: Jacobo Cromberger, c. 1515], *Nuevo diccionario*, 810.
- 94 Coplas hechas sobre vn caso acontecido en Xerez de la frontera de vn hombre *que* mato veynte y dos personas a traycion, Gentes de todas naciones, Casa *monte* alegre [rúbrica:] Cancion *que* se *carta* al tono de los comendadores por mi mal os vi, [Sevilla: Jacobo Cromberger, c. 1515], *Nuevo diccionario*, 815, Griffin, *Cromberger*, n° 193.
- 95 Despues *que* los griegos destruyeron a troya... helisa dido... embiole esta carta llena de quexas: porque ella delibero de se matar por la aborrecencia y burla de Eneas..., Eneas pues que te vas, Sevilla: Jacobo Cromberger, c. 1515, *Nuevo diccionario*, 842.
- 96 Copla que hizo tremar a vna alcahueta que auia engañado ciertos caualleros trayendolos en traspasos engañosamente, Oyd oyd amadores, *Nuevo Diccionario*, 604, [Sevilla: Cromberger, 1515] según Norton-Wilson, *Two Spanish...* n° 18.
- 97 Aqui comiença vn conjuro de amor hecho por costana con vna nao de amor: y otras coplas de vnos galanes maldiziendo a vna dama, La grandeza de mis males, De vida desamparado [rúbrica:] Una nao de amor hecha por el comendador escriua, Dezid amigo soys flor [rúbrica:] Del ropero a vn portogues que lo vido vestido de muchas colores, Fementida humanidad [rúbrica:] Quatro copls de quatro gentiles hombres maldiziendo a vna dama, O guarda del vellocino [rúbrica:] Bauberte, Deguellenla ya siquiera [rúbrica:] Muñoz, Fechura mal paraciente [rúbrica:] Mur, [Burgos: Fadrique de Basilea, 1515-1517 o Alonso de Melgar 1518], *Nuevo diccionario*, 156.
- 98 Aqui comiençan vnas coplas de las comadres... Fechas por Rodrigo de reynosa, Fuestes oy comadre a missa, [Burgos: Fadrique de Basilea, 1515-1517], *Nuevo diccionario*, 465.

- 99 Aquí comienza el romance de la Melisenda hija del emperador... con vna metáfora de Quiros hecha a Juan fernandez de eredia, Todas las gentes dormían, Caminando por mis males [rúbrica:] Romance de garci sanches de badajos, Entre valencia y alcaçar [rúbrica:] Metáfora en metros *que fizo Quiros...*, *Dezid hermano soys flor* [rúbrica:] Copla de Anton de montoro a vn portuges..., *Mudado se* [sic] *el pensamiento* [rúbrica:] Otro romance, [Burgos: Fadrique de Basilea, 1515-1517], *Nuevo diccionario*, 653.
- 100 Aquí comiençan onze maneras de romances. Con sus villancetes y a queste primero romance fue fecho al Conde de oliua, Yo me parti de Valencia, Estando en contemplacion, Coraçon procura vida [rúbrica:] Desecha, Alterado el pensamiento [rubrica:] Este romance hizo don Diego de Acuña, Lloren mis ojos [rúbrica:] Deshecha, Triste estaua el cauallero [rúbrica:] Este romance añadió Quiros desde donde dize: que [e]s de ti, señora mia, Cuydado, no me congoxes [rúbrica:] Villancico, Amara yo vna señora [rúbrica:] Otro romance viejo hasta donde dize: mi vida quiero hazer, y de ay adelante haze Quiros, Que vida terna sin vos [rúbrica:] Villancico, Mi desuentera cansada [rubrica:] Este romance hizo Quiros al marques de Arzeneta por los amores de la señora Fonseca, No biuo sin esperançã [rúbrica:] Cancion por desecha, Ferido esta don Tristan [rúbrica:] Otro romance de don Tristan de Leonis, En los tiempos que me vi [rúbrica:] Otro romance de vn cauallero de como le traen nueuas que su amiga era muerta, Dezime vos pensamiento [rúbrica:] Romance de vn cauallero, como pregunta a su pensamiento, y de la respuesta, El dia del alegria [rúbrica:] Desecha, Quien quisiere *que tu muerte* [rúbrica:] Mote, Estase la gentil dama [rúbrica:] Siguese vn romance de vna gentil dama y vn rustico pastor, Rosa fresca rosa fresca [rúbrica:] Otra romance, [Burgos: Fadrique de Basilea, 1515-1517], *Nuevo diccionario*, 668.
- 101 Coplas de vnos tres pastores Martin e Miguel e Anton con otras de Alegre fuy, e otras de pasesme por dios barquero, Juro a sant *que* duerma e calle, Triste fue e alegre vengo, Passame por dios barquero, [Burgos: Fadrique de Basilea, 1515-1517 o Alonso de Melgar, 1518], *Nuevo diccionario*, 803.
- 102 Romance de amadis y oriana y otro del rey Malsin: con otro del infante gayferos: e otro *que* dize En jaen esta el buen rey, con otros dos romances, Amadis el muy famoso, Ya comiençan los franceses [rúbrica:] Siguese vn romance del rey Malsin, Media noche era passada [rúbrica:] Romance de gayferos, En jaen esta el buen rey [rúbrica:] Romance fecho a la muerte de don Pedro caruajal y de don alonso su hermao [sic], Por vn camino muy solo [rúbrica:] Otro romance de Nuñez, En vna parte del mundo [rúbrica:] Romance de la presa de Bugia, [Burgos: Fadrique de Basilea, 1515-1517], *Nuevo diccionario*, 990.
- 103 Aquí comiençan dos romances del marques de mantua... E otro agora añadido *que* es la sentencia *que* dieron a Carloto: fecha por Jeronymo Tremiño de Calatayud, De *mantua* salio el marques, De mantua salen apriessa, En el nombre de jesus [rubrica:] Sentencia dada contra Carloto, [Valladolid: Arnao Guillén de Brocar, c. 1515-1519], *Nuevo diccionario*, 607.

- 104 Coplas hechas por Christobal de Pedraza, criado del illustre y muy magnifico señor Duque de Arcos. para cantar la gloriosissima noche de nauidad a los maytines. Con vna aue Maria al cabo nueuamente trobada sobre cada palabra vna copla, Alegrias alegrias, Puer natus glorioso, Ay hijo bendito, O sancto misterio, O rey muy alto del cielo, Por vosotros pecadores, Albricias digo aha, Aue, aue que bolaste, No ay palabras que declaren, [Sevilla: Juan Varela de Salamanca, 1515-1520], , *Nuevo diccionario*, 431. Index Dutton 18*CP
- 105 Aqui comiençan vnas coplas *que se dizen* si te vas bañar juanica y han se de cantar al thono de los vuestros cabellos niña. e. c. Fechas por rodrigo de Reynosa, Si te-vas a bañar juanica, Donzella do amor esta, Gentiles ojos aueys, niña [rubrica:] ... en el año de la hambre de mill e quientos e seys a la *qual requeria* de amores *porque* se enamoro de sus ojos y el los loaua: y ella dezia *que mas queria* Pan..., Gran deporte es el amor, [rúbrica:] ...fechas a ruego e yntercession de vn cantor del ilustre e manifico señor don Alvaro de estuñiga prior de san Juan llamado quintana..., Porque sea satisfecho [rúbrica:] ...fechas por vn bachiller para su amiga... Fechas por Rodrigo de reynosa, Alça la boz el pregonero, No puede sanar ventura [rúbrica:] Cancion, dezime vos pensamiento [rúbrica:] Romance que hizo nuñez..., [Sevilla: Juan Varela de Salamanca, 1515-1520], *Nuevo diccionario*, 464.
- 106 Gracioso razonamiento en que se introduzen dos rufianes el Vno preguntando el otro respondiendo en germania... no pararon hasta el burdel de la casa de sus amigas la vna de las *quales* estaua riñendo con vn pastor sobre *que* el se quexaua *que* le auia hurtado los dineros..., A boca de sorna por yr encubierto, Sevilla: Juan Varela de Salamanca, 1515-1520, *Nuevo diccionario*, 897.
- 107 Coplas de Madalenica. Otras de tan buen ganadico añadidas por Jaques normante. Otros fieros que hizo vn rufian [sic] en çamora con vna puta, Tambuen ganadico [*estribillo de Juan del Encina*], Yo te voto a dios ximena [rúbrica:] Coplas hechas por Alvaro de solana En que cuenta como en çamora..., Pues el fin de mi *esperança* [rúbrica:] Villancico [*Juan del Encina*], Abresme madalenica [rúbrica:] Comiençan las coplas de Madalenica, No te tardes *que* me muero / carcelero [rúbrica:] Villancico [*Juan del Encina*], [Sevilla: Juan Valera de Salamanca, 1515-1520], *Nuevo diccionario*, 792.
- 108 En las presentes coplas se trata como vna hermosa doncella andando perdida por vna montaña: *encontro* con vn pastor: el qual vista su gentileza se enamoro de ella: y con sus pastoriles razones la requirio de amores. A cuya requesta ella no quiso consentir: e despues vino vn saluaje a ellos e todos tres se concertaron de yr a vna deuota hermita que alli cerca estaua a hazer oracion a nuestra señora. E comiença a dezir la donzella en la forma siguiente, Las que nascen sin ventura, [Sevilla: Juan Varela de Salamanca, 1515-1520], *Nuevo diccionario*, 864.
- 109 Romance del conde alarcos e otro romance de Juan del enzina e vn villancico a nuestra señora nueuamente impresso, Retrayda esta la infanta, Por vnos puertos arriba [rúbrica:] Romance [*Juan del Encina*], A quien deuo yo llamar [rúbrica:] Villancico, [*Juan del Encina*], [Se-

- villa: Juan Varela de Salamanca, c. 1515-1520], *Nuevo diccionario*, 1016.
- 110 *Gregorii Mendez. Regimiento de la salud, en coplas. bu. [Burgos: Fadrique de Basilea,] 1516 *Nuevo diccionario*, 357.
- 111 Egloga trobada por Juan del enzina..., Ninguno tenga osadia, Ojos garços ha la niña, [Burgos, Fadrique de Basilea, c. 1515-1519], Martín Abad, *Postincunables ibéricos*, 630.
- 112 Elegia: fecha a la muerte del catholico rey don Fernando de gloriosa memoria. En la qual se haze mencion de lo mas substancial de su testamento, Ya estatua partida de mi pensamiento, [Sevilla: Juan Valera de Salamanca, 1515-1520], *Nuevo diccionario*, 856.
- 113 Elegia sobre la muerte del muy alto e muy catholico principe rey nuestro señor don Fernando... compuesta en metrocastellano por Polo de grimaldo canonigo de la sancta yglesia de Seuilla, O lagrimas tristes cansad de salir, *facsimil y edición de Giuseppe Mazzocchi, Elegia sobre la muerte del muy alto et muy catholico principe et Rey Nuestro Señor don Fernando...*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1999.



RESUMEN: El análisis del contenido de lo pliegos publicados antes de 1516 revela que en una primera etapa (hasta 1500) dominaron los textos emanados de la corte y la poesía de cancionero del nivel estilístico más elevado, flanqueada por la literatura religiosa, a menudo relacionada con la Corte o, en su caso, con las órdenes. Después emerge el romancero cortés y juglaresco pero los romances de tipo tradicional sólo interesaban como pie de glosas por poetas cortesanos. La lírica tradicional no aparece. En este segundo período encontramos también un pliego milagrero, otro con tema religioso, pero susceptible de interpretación morbosa y equívoca, y un tercero con el relato de un suceso macabro. Este será el origen de la literatura popular impresa en los siglos siguientes.

ABSTRACT: Summary: The analysis of the content of broadsides published until 1516 reveals that in a first stage (until 1500), publicity documents emanated from the Court were mainly printed, and always linked to the poetical tradition of songbook and to the high cultural standard, together with religious literature, often also related to the courtly circles more than to religious orders. After this year, the courtly and minstrelesque *romancero* emerges; traditional ballads, with a sole exception, are only interesting when they are glossed, continued or imitated by courtly poets. Traditional poetry, in fact, does not appear. In this second stage, the appearance of a miracle broadside can also be noticed; another of religious theme, but which foreshadows the equivocal treatment that thereafter the practice of sin will receive, and a third one with the account of a macabre event. It is the first emergency of the habitual contents of the nascent popular literature.

PALABRAS CLAVES: Folklore, Poesía tradicional, Pliegos sueltos, Cultura popular.

KEYWORDS: Folklore, Traditional Poetry, Broadside, Popular Culture